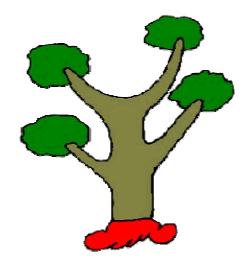


HUEJUTLA

Un Gobierno de Acción Contigo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012 HUEJUTLA DE REYES HIDALGO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012 HUEJUTLA DE REYES HIDALGO



MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES HIDALGO

H. AYUNTAMIENTO ABRIL DEL 2009

CONTENIDO

Presentación	4
Introducción y Marco Jurídico	6
Diagnóstico	7
Diagnóstico Estadístico	8
Misión y Visión	24
Objetivos Generales	25
Políticas Generales	26
Valores	27
Ejes Rectores	28
Estructura del Plan	30
1Desarrollo Económico	31
1.1Empleo	32
1.2Comercio	32
1.3Turismo	33
1.4Transporte	33
2Desarrollo Rural y Agropecuario Sustentables	37
2.1Desarrollo Rural	38
2.2Desarrollo Agropecuario	39
2.3Silvicultura	40
2.4Ganadería	40
2.5Pesca	41
3Medio Ambiente	43
3.1Agua	44
3.2Aire	44
4Asistencia y Desarrollo Social	47
4.1Desarrollo Social	48
4.2Educación para el desarrollo	48
4.3Vivienda	48
4.4Salud	48

RO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	2009-2012
4.5Adultos Mayores	48
4.6Grupos Vulnerables	48
4.7Juventud	49
4.8Investigación, Ciencia y Tecnología	49
5Equidad de Género	54
6Atención a indígenas	57
7Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	60
8Estado de Derecho y Democracia en el	63
8.1Estado de derecho	64
8.2Democracia en el Estado de Derecho	64
8.3Ética Política para Gobernar	65
8.4Derechos Humanos	66
9Democracia y participación ciudadana	67
10Orden, Seguridad y Justicia Pública Municipal	70
10.1Orden y Seguridad Pública	71
10.2Procuración de Justicia municipal	71
11Servicios Públicos Municipales	73
11.1Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales	74
11.2Alumbrado público	74
11.3Panteones	74
11.4Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	75
11.5Rastro	75
11.6Calles, parques y jardines y su equipamiento	75
11.7Hacienda pública Municipal	75
11.8Obra Pública Municipal	75
12Transparencia y Honestidad	79
Seguimiento y Evaluación	81
Cartera de Programas	83
Directorio	85
Organigrama	86

Presentación

La población del Municipio de Huejutla de Reyes me ha confiado ejercer la noble acción del Gobierno Municipal, es por eso que hoy propongo a los habitantes y a la honorable asamblea el Plan Municipal de Desarrollo 2009- 2012.

Este documento será el instrumento rector y el camino a seguir para lograr que el Gobierno Municipal sea un verdadero Gobierno de Acción para Huejutla.

Este plan ha sido construido sobre las solicitudes y necesidades de la sociedad huejutlence; las cuales me han hecho llegar y que hemos



constatado desde mis recorridos en cada comunidad y calle del Municipio. Es preciso decir que el Huejutla de Reyes es considerado como un Municipio de alta marginación, y que será complejo elevar el nivel de vida de la población en los cortos tres años de mi gobierno. Sin embargo no es imposible, estoy plenamente seguro que contamos con hombres y mujeres trabajadores, de jóvenes que quieren salir adelante, de mujeres que tienen la fortaleza y la inteligencia de ejercer sus derechos, así como de tierras fértiles e infraestructura en general. Por todo lo anterior este Gobierno trabajara día a día para elevar la calidad de vida de todos los habitantes que me confiaron su voto.

El plan ha sido elaborado en base a una planeación democrática, involucrando a todos los actores sociales del Municipio, y escuchando a la población en general dentro de tres foros realizados a unos días de la entrada de mi Gobierno. Por otro lado escuchamos a los servidores públicos del Municipio quienes han hecho un diagnostico de las áreas y han propuesto planes de trabajo y estrategias en general para mejorar la gestión pública.

Para elaborar y proponer este plan se aprovecharon las propuestas y experiencias que se recopilaron a través de los recorridos a las comunidades y en las solicitudes proporcionadas durante la etapa de mi campaña por los ciudadanos interesados por el desarrollo de nuestro municipio. A partir de esto e identificar los problemas que aquejan a nuestro Municipio, se elaboro un diagnostico de la situación real y actual en la que se encuentra inmerso nuestro municipio, con la aportación de ideas por las diferentes áreas responsables como lo son la Turismo, Comunicación Social, Ecología, , la Tesorería Municipal, la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Proyectos Productivos, el área de Cultura, el área de Juventud y Deporte, DIF Municipal, el Juzgado Municipal, la Dirección de seguridad Pública Municipal y el área Contraloría Municipal, tomando siempre en consideración las mejores alternativas para el beneficio social con lo cual se fue estructurando este plan municipal de desarrollo.

Este documento es una herramienta dinámica que seguramente se seguirá nutriendo con la participación entusiasta de la ciudadanía, en una forma democrática e incluyente, ya que se requiere de un proceso de evaluación, seguimiento y control de programas y acciones debidamente priorizados y de acuerdo a cada una de las necesidades requeridas en nuestro municipio; para lo que refrendamos la decisión de convocar a la sociedad de manera permanente a participar en forma afanosa en las decisiones del gobierno.

El plan Municipal de Desarrollo 2009 – 2012, establece la visión del desarrollo, además de que contiene proyecciones de mediano y largo plazo, determina los objetivos, las estrategias y líneas de acción tomando en consideración los grandes propósitos de planeación estatal y federal. El objetivo de este plan esta basado en los principios del Sistema Estatal y Municipal de Planeación Democrática y de los espacios de planeación que se generan de éste, con la sociedad participativa.

En suma este plan ha sido soportado por toda la población del Municipio de Huejutla de Reyes.

Para el seguimiento de este plan se ha propuesto que cada 6 meses se haga una evaluación del mismo y que con esto se refrende el compromiso que hice con los ciudadanos acerca de la transparencia y la acción para satisfacer las necesidades de los mismos.

Mi más sincero agradecimiento al H. Ayuntamiento y a todos los ciudadanos que participaron en la elaboración de este Plan, así mismo invito a toda la población, para que continúe colaborando en las etapas de instrumentación, control y evaluación, que nos permitan llevar a acabo los principios de solidaridad y de subsidiariedad y con esto lograr hacer mejor el bien común.

Un Gobierno de Acción Contigo

ALEJANDRO NAVA SOTOPresidente Municipal Constitucional

Introducción

En acatamiento a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; así como lo que dispone el Artículo 52 fracción X de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Hidalgo, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo en sus artículos 38, 40, 41 y 43, y en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007 –2012, y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2005-2011, el municipio de Huejutla de Reyes, a través de su H. Ayuntamiento, da cumplimiento en tiempo y forma con su obligación de elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

Los principios que regirán la operación de la administración municipal estarán basados en la austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, dentro de una cultura de gestión por resultados. Así como también sobre la solidaridad, la subsidiariedad, y el bien común.

Diagnóstico: Es el marco de referencia para definir las grandes prioridades, que a través de indicadores y un análisis de la administración refleja el punto de partida de este Plan.

Misión y Visión: Se refieren al aspecto filosófico del Plan, es decir, la razón de ser (misión) y el futuro deseado (visión) para el municipio.

Objetivos generales: Definen específicamente lo que se quiere lograr en función de la Misión y Visión.

Políticas generales: Son los criterios que orientan el desarrollo del Plan y guían la toma de decisiones. De las cuales emanan los objetivos específicos, estrategias y líneas de acción.

Seguimiento y evaluación del Plan: En este apartado se explica la forma en la que se llevará a cabo la evaluación y seguimiento del Plan, así como la difusión de los resultados correspondientes.

Para la atención y cumplimiento de los compromisos señalados dentro del Plan, se han definido áreas estratégicas como ejes rectores del desarrollo, conforme a lo siguiente: Desarrollo Económico, Desarrollo Rural y Agropecuario Sustentables, Medio Ambiente, Asistencia y Desarrollo Social, Equidad de Género, Atención a indígenas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, Estado de Derecho y Democracia en el, Democracia y participación ciudadana, Orden, Seguridad y Justicia Pública Municipal, Servicios Públicos Municipales, Transparencia y Honestidad.

Finalizando con la cartera de programas que se pretenden implementar dentro de la administración 2009-2012 y el directorio y organigrama municipal.

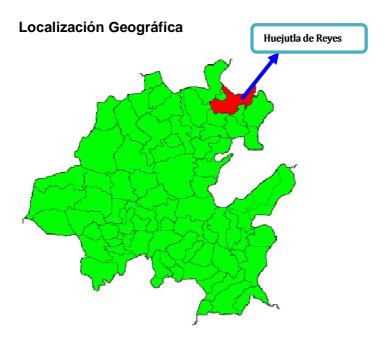
Diagnóstico

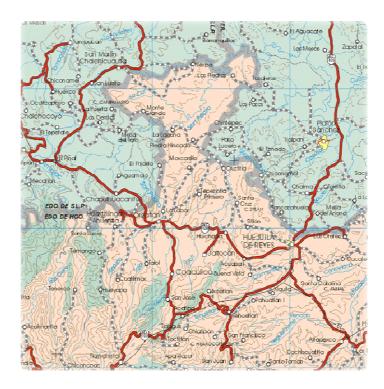
El diagnostico que se presenta a continuación, ha sido construido con diferentes fuentes de información actuales y confiables; las cuales nos permiten realizar un esbozo general del mismo, y con esto identificar las necesidades, problemas y recursos potenciales de desarrollo.

Aunado a la presentación estadística, se realizaran análisis de acuerdo a los datos de Huejutla, contra la media estatal, y con esto lograr obtener criterios generales sobre el Municipio.

El diagnóstico que se presentan a continuación, se expone en el apartado a) diagnóstico a partir de información estadística.

Diagnostico Estadístico





El Municipio de Huejutla de Reyes, se localiza al norte del estado y geográficamente entre los paralelos 21°08´ de latitud norte y 98°25´ de longi tud oeste, a una altitud de 140 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con el Estado de Veracruz; al sur con los municipios de Atlapexco y Huazalingo; al este con Jaltocán, Tlanchinol y Orizatlán; y al oeste con Huautla. Sus principales comunidades del municipio son: Ixcatlán, Cuachuilco, Santa Catarina, Santa Cruz, Tehuetlán, Mecuxpetla y los Otates.

Extensión

El municipio cuenta con una extensión territorial de 377.8 kilómetros cuadrados, lo cual significa el 1.80 % de la superficie del estado.

Orografía

El municipio tiene una superficie semiplana, cuenta con una parte de Sierra Oriental, además contiene un valle y varias mesetas.

Hidrografía

Al municipio lo cruzan los ríos el Chiguiñoso, el cual se une a los de Tecoluco, Candelaria y Santa Cruz, mismos que abastecen de agua al municipio.

Clima

El municipio registra un clima cálido-húmedo debido a la altitud en que se encuentra que es de 172 metros sobre el nivel del mar, y una temperatura media anual de 31.1°C. la precipitación pluvial es de 1,500 milímetros por año.

Principales Ecosistemas

Flora

La flora se compone de una vegetación de selva media y cuenta con plantas tales como: acacia, totopo, guayacule, huizapole, coachapo, palo de chachalaca, berenjena, acalama, corbata, acullo, tepotza, amole, chayacaxte, raspa sombrero, olopaya, candelilla, bejuco de toro, chote, cedro, zapote, brasil, chijol, cohuayote, otalillo, capulin, mohuite, patlache, limonaria aguachile.

Además cuenta también con árboles exóticos tales como: naranja, limón, chicozapote, capulín, papaya, guayaba, mango y piña.

Fauna

La fauna la componen mamíferos como el tigrillo, el venado, el armadillo, el jabalí, el gato montés, el conejo, la liebre y una gran diversidad de reptiles, como la víbora de cascabel y el coralillo entre otras.

También cuenta con aves como el halcón, la lechuza, chuparrosa, el garzón y el zopilote.

Estos animales se localizan en los lugares donde se encuentra abundante vegetación del municipio

Clasificación y Uso del Suelo

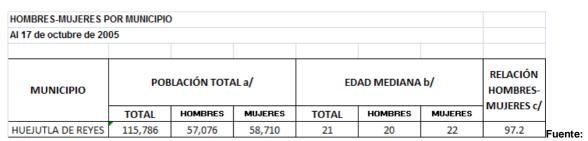
La fauna la componen mamíferos como el tigrillo, el venado, el armadillo, el jabalí, el gato montés, el conejo, la liebre y una gran diversidad de reptiles, como la víbora de cascabel y el coralillo entre otras.

También cuenta con aves como el halcón, la lechuza, chuparrosa, el garzón y el zopilote.

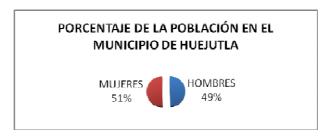
Estos animales se localizan en los lugares donde se encuentra abundante vegetación del municipio

Población

En el conteo del 2005, se registro una población total de 115,786, sin embargo predicciones propias hechas por la presidencia municipal muestran que la población actual se encuentra en un aproximado de 117,000 habitantes.



Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005



Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

HABITUAL DEL FALLEC			IDENCIA			
MUNICIPIO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	Media Estatal	Media Hombres Estatal	Media Mujeres Estatal
HUFILITI A DE REYES	298	170	128	130	72	58

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

NACIMIENTOS POR MUI HABITUAL DE LA MADR						
MUNICIPIO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	Media Estatal	Media Hombres	Media Mujeres
					Estatal	Estatal
HUEJUTLA DE REYES	3,804	1,885	1,919	731	360	370

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

Vivienda

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 22,935 viviendas de las cuales 21,602 son particulares.

Las viviendas de la cabecera municipal, en su mayoría se encuentran construidas de tabique y concreto, otras son de adobe, madero y embarro.

Servicios Básicos

El municipio en general cuenta con agua potable, electrificación, drenaje, alcantarillado, pavimentación, alumbrado público, parque, auditorio y panteón.

El Municipio cuenta con biblioteca pública a la que tienen acceso alumnos de los diversos niveles de educación.

Se cuenta con la Plaza de la Cultura y la plaza pública.

Aunque la cabecera municipal cuenta con un nivel de marginación medio, en general podríamos decir que el municipio tiene un nivel alto de marginación.

HOGARES POR MUNICIPIO SEGÚN NÚMERO
DE INTEGRANTES

Al 17 de octubre de 2005

		1	2	3	4	5	6	7	8	9 Y MÁS
MUNICIPIO	TOTAL	INTE-	INTE-	INTE-	INTE-	INTE-	INTE-	INTE-	INTE-	INTE-
		GRANTE	GRANTES							
HUEJUTLA DE REYES	23,367	1,073	2,518	3,389	4,182	4,163	3,102	1,822	1,251	1,867

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

POBLACIÓN DE 5 Y MÁS AÑOS POR MUNICIPIO DE RESIDENCIA ACTUAL Y SEXO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA EN OCTUBRE DE 2000 AI 17 de octubre de 2005

MUNICIPIO DE RESIDENCIA SEXO	TOTAL	EN LA ENTIDAD	EN OTRA ENTIDAD	EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	EN OTRO PAÍS	NO ESPE- CIFICADO
HUEJUTLA DE REYES	102,004	100,035	1,665	17	4	283
HOMBRES	50,006	49,067	782	8	0	149
MUJERES	51,998	50,968	883	9	4	134

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

LOCALIDADES POR MUNICIPIO SEGÚN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD AI 17 de octubre de 2005

MUNICIPIO	TOTAL	1 A 49 HABI- TANTES	50 A 99 Habi- Tantes	100 A 499 HABI- TANTES	500 A 999 HABI- TANTES	1 000 A 1 999 HABI- TANTES	2 000 A 2 499 HABI- TANTES	2 500 A 4 999 HABI- TANTES	5 000 A 9 999 HABI- TANTES
HUEJUTLA DE REYES	189	21	31	90	30	11	3	3	0

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

VIVIENDAS PARTICULAI SEGÚN CLASE DE VIVIE									
MUNICIPIO	TOTAL	CASA INDEPENDIENTE	DEPARTAMENTO EN EDIFICIO	VIVIENDA O CUARTO EN VECINDAD	CUARTO DE	LOCAL NO CONSTRUIDO PARA HABITACIÓN	VIVIENDA MÓVIL	REFUGIO	NO ESPECIFICADO
HUEJUTLA DE REYES	23,094	21,602	390	814	29	10	0	0	249

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

VIVIENDAS PARTICULARES POR MUNICIPIO SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS AI 17 de octubre de 2005

MUNICIPIO	TOTAL	TIERRA	CEMENTO O FIRME	MADERA, MOSAICO Y OTRO MATERIAL	NO ESPECIFICADO
HUEJUTLA DE REYES	22,935	7,442	13,552	1,824	117
% diference	ia	32	59	8	1

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

VIVIENDAS PARTICULARES Y QUE DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE AGUA DE LA RED PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA Y DE DRENAJE POR MUNICIPIO

Al 17 de octubre de 2005

MUNICIPIO	VIVIENDAS PARTICULARES a/	VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA b/	VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE AGUA DE LA RED PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA c/	VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE DRENAJE d/
HUEJUTLA DE REYES	22,935.0	21,880	15,684	13,357
% diferer	ıcia	95	68	58

NOTA:	La información excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación. Se excluyen además 6 528 viviendas sin información de ocupantes.
al	Comprende a las viviendas particulares para las que se captaron las características de la vivienda, clasificadas como casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad, vivienda o cuarto en azotea y las que no especificaron clase de vivienda.
ы	Excluye a las viviendas que no especificaron si disponen del servicio.
c#	Comprende viviendas que disponen de agua de la red del servicio público dentro de la vivienda y fuera de ella pero dentro del terreno; la red del servicio público corresponde al concepto "agua entubada" que se estableció en el Censo 2000; asimismo, excluye a las viviendas que no especificaron si disponen del servicio.
d/	Comprende: viviendas que disponen de drenaje conectado a la red pública, a fosa séptica, con desagüe a barranca o grieta, con desagüe a río, lago o mar; asimismo, excluye a las viviendas que no especificaron si disponen del servicio.
eł	Las cifras del II Conteo de Población y Vivienda 2005 se ajustaron de acuerdo con el Decreto número 242 del 23 de diciembre de 2006, que aprueba el Convenio de Modificación, Reconocimiento y Fijación de Límites Territoriales celebrado por los ayuntamientos de Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma Legislatura del H. Congreso del Estado de Hidalgo. El nuevo límite ajusta el Geoestadístico que se tenía, pasando manzanas de Pachuca de Soto a Mineral de la Reforma, junto con su información estadística, a solicitud expresa de ambos municipios.

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO Y SUS OCUPANTES POR MUNICIPIO SEGÚN CONEXIÓN DE AGUA AI 17 de octubre de 2005

	VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO a/						
MUNICIPIO	CON DESCARGA SIN ADMISIÓN DE NO TOTAL DE AGUA AGUA ESPECIFICAE						
	DIRECTA MANUAL						
HUEJUTLA DE REYES	20,258 5,441 4,871 9,908 38						

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

VIVIENDAS PARTICULARES Y QUE DISPONEN DE BIENES EN LA VIVIENDA POR MUNICIPIO AI 17 de octubre de 2005

MUNICIPIO	VIVIENDAS PARTICULARES	VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE TELEVISIÓN	VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE REFRIGERADOR	VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE LAVADORA	VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE COMPUTADORA
HUEJUTLA DE REYES	22 935	15 310	12 977	3 667	1 625
% diferencia		67	57	16	7

SISTEMAS, TOMAS DOMICILIARIAS INSTALADAS Y LOCALIDADES CON RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA POR MUNICIPIO AI 31 de diciembre de 2006

MUNICIPIO	SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA	TOMAS DOMICILIARIAS INSTALADAS DOMÉSTICAS	LOCALIDADES CON RED DE DISTRIBUCIÓN
HUEJUTLA DE REYES	3	1,342	16

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

SISTEMAS Y LOCALIDADES CON EL SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO POR MUNICIPIO

Al 31 de diciembre de 2006

	SISTEMAS DE	LOCALIDADES	
MUNICIPIO	DRENAJE	CON EL	
	Y ALCANTARILLADO	SERVICIO	
HUEJUTLA DE REYES	4	7	

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

TOMAS INSTALADAS DOMICILIARIAS Y NO DOMICILIARIAS CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR ZONA Y MUNICIPIO

Al 31 de diciembre de 2006

MUNICIPIO	TOTAL	DOMICILIARIAS a/	NO DOMICILIARIAS b/	
HUEJUTLA DE REYES	12,826	12,733	93	

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

Grupos Étnicos

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 65,451 personas que hablan alguna lengua indígena.

POBLACIÓN DE 5 Y MÁS AÑOS POR MUNICIPIO Y SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA AI 17 de octubre de 2005

MUNICIPIO TOTAL		HABI	LA LENGUA INI	NO HABLA LENGUA	NO ESPECIFICADO	
SLAO		HABLA ESPAÑOL	NO HABLA ESPAÑOL	NO ESPECIFICADO	INDÍGENA	ESI ECITICADO
HUEJUTLA DE REYES	102,004	54,492	10,472	487	36,312	241
HOMBRES	50,006	28,370	4,097	159	17,266	114
MUJERES	51,998	26,122	6,375	328	19,046	127

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

Religión

Al año 2000 de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda del INEGI, el porcentaje de población de 5 años y más que práctica la religión católica es del 94%, y el 6% practica otras como se muestra en el cuadro siguiente:

TOTAL MUNICIPAL	94,484
CATÓLICA	89,045
PROTESTANTES Y EVANGÉLICAS	3,045
HISTÓRICAS	463
PENTECOSTALES Y NEOPENTECOSTALES	967
IGLESIA DEL DIOS VIVO	26
COLUMNA Y APOYO DE LA LUZ DEL MUNDO	
OTRAS EVANGÉLICAS	1,589
BLICAS NO EVANGÉLICAS	649
ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA	154
IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS (MORMONES)	161
TESTIGOS DE JEHOVÁ	334
OTRAS RELIGIONES	79
SIN RELIGIÓN	943
NO ESPECIFICADO	723

Principales Localidades

De acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda el municipio cuenta con 182 localidades, en la siguiente tabla de información se muestran las localidades más importantes del municipio:

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN TOTAL MASCULINA	POBLACIÓN TOTAL FEMENINA
HUEJUTLA DE REYES	34,141	16,176	17,965
COACUILCO	3,548	1,698	1,850
CHILILICO	2,879	1,434	1,445
TEHUETLAN	2,671	1,272	1,399
OXTOMAL 1 RO.	1,947	994	953
PAHUATLAN	1,916	958	958
XIQUILA	1,897	974	923
SANTA CRUZ	1,714	831	883
IXCATLAN	1,494	754	740
PARQUE DE POBLAMIENTO	1,408	655	753
TEACAL	1,000	331	669
PANACAXTLAN	1,173	593	580
TEPEXITITLA	1,090	558	532
CHALAHUIYAPA	1,074	531	543
MACHETLA	1,054	513	541
ACUAPA	1,033	514	519
CANDELARIA	967	469	498
SANTA CATARINA	966	473	493
CUAPAXTITLA	953	482	471
OTATES LOS	906	468	438
ACUATEMPA	893	459	434
AXCACO	880	456	424
CHACAS LAS	871	415	456
HUMOTITLA (HUMOTITLA CANDELARIA)	855	443	412
RANCHO VIEJO	855	439	416
SAN JOSE AHUATEMPA (AHUATEMPA)	794	392	402
XOCOTITLA (XOCOTITLA I)	736	359	377
CUAXOCOTITLA	717	341	376
SITLAN	708	358	350
BUENAVISTA	707	370	337

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

Huejutla de Reyes cuenta con gran número de instituciones educativas, según datos estadísticos del INEGI, del año 2000, el municipio cubre los siguientes niveles: cuenta con 169 planteles de educación preescolar, 187 de educación primaria, 33 de educación secundaria, 2 instituciones de profesional medio, y 8 instituciones de bachillerato; en lo que respecta al nivel superior, cuenta con los siguientes: el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Huejutla, y el Instituto Tecnológico Agropecuario N°.6 de Huejutla.

Cuenta con una población escolar de 38,489 alumnos inscritos en todos los niveles escolares.

ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENCIAS, APROBADOS Y EGRESADOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA A FIN DE CURSOS POR MUNICIPIO Y NIVEL EDUCATIVO CICIO escolar 2005/06

MUNICIPIO NIVEL	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS EXISTENCIAS	ALUMNOS APROBADO	ALUMNOS EGRESADOS	PERSONAL DOCENTE b	ESCUELAS c		
HUEJUTLA DE REYES	40,949	39,663	35,575	10,529	1,970	425		
PREESCOLAR	6,626	6,374	5,987	2,930	321	185		
PRIMARIA	19,327	19,045	17,600	3,257	892	187		
SECUNDARIA	9,134	8,841	7,923	2,685	437	40		
PROFESIONAL TÉCNICO	164	149	115	49	22	1		
BACHILLERATO	5,698	5,254	3,950	1,608	298	12		
al	En el nivel preesco	olar se refiere a alum	nos promovidos.					
ы	a instructor comu comunitario; en se	nitario; en primaria di cundaria directivo c comunitario; en pro	rectivo con grupo, on grupo, docente (ativo, promotores, e promotores y para C especial (física, artís eachillerato directivo	ONAFE se refiere tica y tecnológica)	a instructor y para CONAFE se		
cł		le escuelas está exp preescolar incluye e		s turnos que ofrece ón inicial.	un mismo plantel y	no en términos de		
dł	atención, educacio	Comprende: cursos comunitarios coordinados por el CONAFE y CONAFE indígena, jardín de niños, alternativas atención, educación indígena, preescolar-CENDI coordinados por el IHE, preescolar-CENDI coordinados por el E y el SUTSPEEH, general asistencial, preescolar-CENDI del ISSSTE y de PEMEX, general y CENDI particular.						
eł	Comprende gener indígena.	al e indígena, particu	lar, cursos comunit	arios coordinados p	or el CONAFE y ec	ducación CONAFE		
н		ndaria comunitaria, g uaria y agroindustria		ara trabajadores, tele	esecundaria y técni	ca en sus ramas		
g/	La información se	obtuvo del ciclo esc	colar de inicio de cu	rsos 2006/2007.				
h/		omprende: general de tres años, particular, federal por cooperación, CETIS, CBTIS, CONALEP, telebachillerato, lucación a distancia, COBAEH, CECYTEH, CBTA y CETAC.						
FUENTE:	Secretaría de Edu Certificación.	cación Pública del G	obierno del Estado	. Dirección de Sister	nas de Información	ı, Registro y		

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENCIAS, PROMOVIDOS Y EGRESADOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS EN PREESCOLAR INDÍGENA A FIN DE CURSOS POR MUNICIPIO

Ciclo escolar 2005/06

М	UNICIPIO	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS EXISTENCIAS	ALUMNOS PROMOVIDOS	ALUMNOS EGRESADOS	PERSONAL DOCENTE	ESCUELAS a
HUEJU	TLA DE REYES	2617	2558	2558	1197	127	79
NOTA:		•	tes de su ingreso a	se imparte a niños i la educación prima te en preescolar ger	ria. Hace las vece		
a/	La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos planta física.						
FUENTE:	Secretaría de Ed	ducación Pública	del Gobierno del E	stado. Dirección de	Sistemas de Infor	mación, Registro	y Certificación.

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENCIAS, APROBADOS Y EGRESADOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS EN PRIMARIA INDÍGENA A FIN DE CURSOS POR MUNICIPIO Ciclo escolar 2005/06

I	MUNICIPIO	INSCRITOS	EXISTENCIAS	PROMOVIDOS	EGRESADOS	DOCENTE	ESCUELAS a		
HUEJU	JTLA DE REYES	6342	6308	5823	1081	313	82		
NOTA:	Primaria indígena es el servicio educativo proporcionado a la población en edad escolar de 6 a 14 años en comunidades indígenas por maestros y promotores bilingües, quienes la imparten en la lengua materna y en español.								
a/	La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.								
FUENTE:	Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado. Dirección de Sistemas de Información, Registro y Certificación.								

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

ALUMNOS INSCRITOS, EGRESADOS Y TITULADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DEL NIVEL TÉCNICO UNIVERSITARIO DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA POR MUNICIPIO, INSTITUCIÓN Y CARRERA 2006

	MUNICIPIO INSTITUCIÓN CARRERA	ALUMNOS INSCRITOS a/	ALUMNOS EGRESADOS b/	ALUMNOS TITULADOS b/			
	HUEJUTLA DE REYES	843	262	260			
u	INIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA	843	262	260			
	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	229	0	0			
	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONTADURÍA	183	0	0			
	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECÁNICA	179	60	60			
	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	123	47	47			
	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	88	24	24			
	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN AGROBIOTECNOLOGÍA	41	24	22			
	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN INFORMÁTICA e/	0	54	54			
	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD CORPORATIVA e/	0	53	53			
NOTA:	El nivel técnico superior universitario es conocido también como profi antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente; su d	esional asociado y se re luración mínima es de d	efiere a estudios de r los años y la máxima	nivel superior ougo a de tres.			
al.	Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.						
ы	La información está referida al ciclo escolar anterior.						
cd .	Para algunos municipios el número de alumnos inscritos es menor que los egresados y titulados, debido a que en algunas escuelas el plan de estudios permite recibir alumnos de coras instituciones y generaciones con el fin de que terminen o revaldem materias para conclus associares, tumbino permite que alumnos de coras instituciones y generaciones puedan fluidates.						
eł	En proceso de liquidación por cambio de programa de estudios.						
н	Cambió de nombre.						
FUENTE:	Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado. Dirección de	Sistemas de Informaci	ón, Registro y Certif	icación.			

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

ADULTOS INCORPORADOS Y ALFABETIZADOS, Y ALFABETIZADORES EN EDUCACIÓN PARA ADULTOS POR MUNICIPIO 2006

MUNICIPIO ADULTOS INCORPORADOS a/		ADULTOS ALFABETIZADOS b/			ALFABETIZADORES		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
HUEJUTLA DE REYES	963	115	848	19	7	12	123

PLANTELES, AULAS, BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, TALLERES Y ANEXOS EN USO A FIN DE CU	JRSOS
POR MUNICIPIO Ciclo escolar 2005/06	

MUNICIPIO	PLANTELES	AULAS	BIBLIOTECAS	LABORATORIOS	TALLERES	ANEXOS a/							
HUEJUTLA DE REYES	334	1,443	7	34	27	950							
NOTA:	La informaci	La información está expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas											
ał	Comprende: bodeg	Comprende: bodegas, sanitarios, comedores y usos múltiples.											
FUENTE:	Secretaría de Edu	cación Pública del (Gobierno del Estado. 🛭	Dirección de Sistemas de	Información, Regis	tro y Certificación.							

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

Salud

En lo referente al sector salud se cuenta con 6 Centros de Salud, cuenta con 9 del IMSS y 1 Hospital del ISSSTE, así mismo cuenta con 2 consultorios de la Cruz Roja en la cabecera municipal. Fuera de este, en las comunidades de la región se tiene 102 casas de salud, las cuales prestan auxilio en este rubro. Además consultorios y hospitales rurales a cargo de los institutos.

Dentro del municipio esta infraestructura resulta suficiente pero es importante no descartar que en las comunidades es necesaria la inversión de recursos complementarios con el objeto de atender satisfactoriamente las demandas de la población.

MUNICIPIO SEXO	TOTAL	SUBTOTAL at	EN EL IMSS	DE EN EL ISSSTE	RECHOHABIEN EN PEMEX, SEDENA O	SEGURO POPULAR	EN INSTITUCIÓN	EN OTRA INSTITUCIÓN	NO DERECHOHABIENTE	NO ESPECIFICADO
			11-155	133312	SEMAR	1 OI OLAII	PRIVADA M	cł		
HUEJUTLA	115,786	32,437	12,899	12,966	853	5,427	327	28	82,207	1,142
DE REYES	113,700	52,457	12,055	12,500	555	5,727	527	20	32,207	2,242
HOMBRES	57,076	15,703	6,355	6,047	448	2,698	172	10	40,785	588
MUJERES	58,710	16,734	6,544	6,919	405	2,729	155	18	41,422	554

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

POBLACIÓN USUARIA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR SALUD POR MUNICIPIO DE ATENCIÓN AL USUARIO SEGÚN RÉGIMEN E INSTITUCIÓN DE 2003 a 2006

MUNICIPIO	TOTAL		SEGURIDAD S	OCIAL		ASISTENC	IA SOCIAL	
MUNICIPIO	TOTAL	IMSS	ISSSTE	PEMEX	IMSS- OPORTU- NIDADES	SSAH	DIF	CRM
HUEJUTLA DE REYES	166,001	0	28,980 a/	0	115,402	16,297	0	5,322

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

PERSONAL MÉDICO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR SALUD POR MUNICIPIO SEGÚN RÉGIMEN E INSTITUCIÓN AI 31 de diciembre de 2006

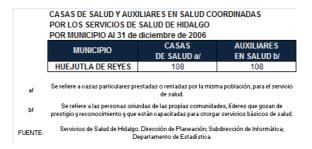
MUNICIDIO	TOTAL	SEGU	RIDAD SC	OCIAL		ASISTENC	ia socia	L
MUNICIPIO	TOTAL	IMSS	ISSSTE	PEMEX	IMSS- OPORTU- NIDADES	SSAH	DIF	centros de rehabilitación medica CRM
HUEJUTLA DE REYES	121	0	46	0	39	35	0	1

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

UNIDADES MÉDICAS EN SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR SALUD POR MUNICIPIO Y NIVEL DE OPERACIÓN SEGÚN RÉGIMEN E INSTITUCIÓN AI 31 de diciembre de 2006

		SE	GURIDAD SOC	IAL		ASISTENCI	A SOCIAI	-
MUNICIPIO	TOTAL	IMSS	ISSSTE	PEMEX	IMSS- OPORTU- NIDADES	SSAH	DIF	centros de rehabilitaciò n medica CRM
HUEJUTLA DE REYES	22	0	1	0	9	11	0	1
DE CONSULTA EXTERNA	20	0	0	0	8	11	0	1
DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL	2	0	1	0	1	0	0	0

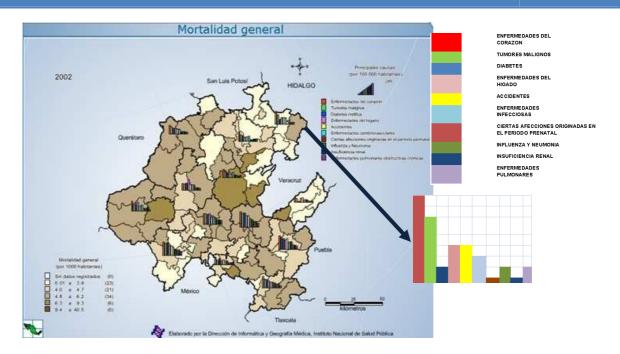
Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005



Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

De acuerdo a la siguiente figura las principales enfermedades que se padecen son:

- Enfermedades del corazón
- Enfermedades del hígado
- Accidentes en general
- Enfermedades infecciosas



Deporte

El municipio cuenta con suficientes instalaciones deportivas como canchas de fútbol, voleibol, basquetbol, pista de atletismo, etc., en donde jóvenes, por lo regular gustan y son afectos a llevar a cabo alguna de estas disciplinas.

En lo que respecta a diversiones en el municipio se pueden encontrar los siguientes entretenimientos como son: cine, discoteque, además cuenta con un local adaptado para dar funciones de box y de lucha libre.

	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA POR MUNICIPIO AI 31 de diciembre de 2006											
MUNICIPIO	CAMPOS DE FÚTBOL a/	CANCHAS DE FÚTBOL RÁPIDO	CENTROS DEPORTIVOS	ALBERCAS								
HUEJUTLA DE REYES	12	15	1	5								

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

Vías de Comunicación

El municipio cuenta con carretera federal de 45 kilómetros, carretera estatal de 26.10 kilómetros y camino rural de 97.70 kilómetros.

Medios de Comunicación

Cuenta con líneas intraurbanas e interurbanas de camiones, autobuses, combis, camionetas para pasajeros. En materia de telecomunicaciones el municipio cuenta con oficinas de red telegráfica de enlace de radio, además cuenta con oficinas postales ubicadas dentro de la región.

Aspectos Económicos

Población económicamente activa

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa de 12 años y más del municipio asciende a 32,371 de las cuales 407 se encuentran desocupadas y 31,964 se encuentran ocupadas como se presenta en el siguiente cuadro:

Sector	PEA Ocupada	%
TOTAL MUNICIPAL	31,964	
PRIMARIO	13,051	40.8
SECUNDARIO5	4,904	15.3
TERCIARIO	14,009	43.8

Poblaciòn Economicamente Act	iva
por Sector	
TERCIARIO	

INDICADOR	TOTAL
Población ocupada en el sector primario	13,051
Agricultura, ganadería, selvicultura, caza y pesca	13,051
Población ocupada en el sector secundario	4,904
Industria extractiva y de la electricidad	233
Industria manufacturera	1383
Construcción	3,288
Población ocupada en el sector terciario	14,009
Comercio	11,684
Restaurantes y servicios de alojamiento	860
Transportes comunicaciones, correo y almacenamiento	789

Servicios profesionales, financieros y corporativos 578 Gobierno y organismos

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2005

ANALISIS SITUACIONAL

El municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo de acuerdo a la Comisión Nacional de Población (CONAPO) y al programa institucional de desarrollo 2005-2011¹, tiene un alto índice de marginación social, tal y como lo muestra el cuadro siguiente:

	municipio	Entidad federativa / Municipio	Población total	analfabeta de 15 años o más	sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	en viviendas sin energía	en viviendas sin agua	nivel de hacinamient	en viviendas	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	ocupada con ingreso de hasta 2	Índice de marginación	Grado de marginación		
13		Hidalgo	2 345 514	12.80	27.50	8 98	3.90	12.21	42.69	12.78	57.28	61.63				
13		Huejutla de Reye	115 786	25.61	36.78	10.87	3.56	28.05	54.90	34.06	68.64	67.41	0.25793	Alto	26	949

¹ Programa institucional de desarrollo atención a grupos vulnerables 2005-2011.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

El cuadro anterior nos muestra un esbozo general del contexto del municipio en cuanto a los porcentajes de desarrollo humano que plantea la CONAPO, es así como es posible verificar que Huejutla cuenta con un 25.62% de población analfabeta de 15 años o más; esto en términos numéricos nos arroja una cantidad de 17,367 habitantes. Así mismo hay un 36.78 % de habitantes de 15 años o más sin primaria completa, lo que representa 42,345 personas. En cuanto al porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje, el municipio de Huejutla de Reyes se encuentra por arriba de la media del Estado. Sin embargo esto solo representa el 10.87%, lo cual quiere decir que mas del 89% de la población no cuenta con este servicio. De la misma manera existe un mínimo porcentaje de habitantes que cuentan con energía eléctrica y agua entubada los cuales son del 3. 56% y el 28.05% respectivamente.

El cuadro también refleja que más del 50% de la población vive con algún nivel de hacinamiento², y un 34% vive sobre un piso de tierra. Así mismo el municipio soporta a una población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos del 67%.

Por las estadísticas antes mostradas, es posible saber que el municipio es considerado de alta marginación, y as así como es fundamental incrementar los niveles de desarrollo humano en el mismo. Por tal razón la presente administración que encabeza el DIF municipal de Huejutla de Reyes, se ha planteado implementar políticas sociales enfocadas a la mujer, a la cual definimos como eje de la familia y como receptora de apoyos y beneficios que coadyuvaran a incrementar el nivel de desarrollo social y económico.

El cuadro de acciones definirá una política sustentada en el respeto a la ciudadanía y en brindar una asistencial social pertinente y de manera puntual.

Un municipio como el nuestro grande en extensión y con un promedio de 105 habitantes por km2, además de estar enclavado en una de las regiones más pobres del Estado y del País sin duda presenta grandes problemas propios de la marginación y el atraso en que se encuentran; de los cuales podemos citar el desabasto en medicamentación total, de ayudas funcionales, de tipo alimentario en personas en plenitud, de mujeres abandonadas y de niños en la calle, entre otros.

La pobreza y la vulnerabilidad son factores fundamentales para otorgar asistencia social, y el municipio de Huejutla de Reyes vive actualmente una situación socioeconómica que se caracteriza por la existencia en 29 comunidades con una alta marginación.

Con base en lo anterior, se puede decir que en el municipio de Huejutla de Reyes, existe la siguiente problemática:

78,051 Habitantes que viven con menos de 2 salarios mínimos.

36,000 familias donde mínimo un integrante padecen de alcoholismo.

5 es el número promedio de integrantes por familia.

42,523 Mujeres que son jefas de familia.

15,000 Madres adolescentes menores de 19 años

² Las personas viven hacinadas, es decir, no tendrían habitaciones suficientes para el total de personas que residen en tales viviendas.

Aproximadamente 2,300 personas que padecen algún tipo de discapacidad

6,178 personas mayores de 60 años

6% de la población es el número aproximado de migrantes

3,000 menores con desnutrición

42,523 personas mayores de 15 años que no concluyeron la primaria

Aproximadamente al año se realizan 468 matrimonios y 40 divorcios.

Misión y Visión

Misión

Avanzar en el logro de un efectivo desarrollo municipal. Donde los compromisos conlleven a impulsar el desarrollo de una nueva sociedad cada vez más participativa, basado en la integridad de los factores ínter actuantes en lo político, económico, social y del orden territorial. Y que la esencia principal sea realizar un gobierno de acción con, y para la Comunidad, donde la participación de todos es prioritaria para la toma de decisiones, en la solución y búsqueda de las oportunidades que se merece el pueblo Huejutlense.

Visión

Hacer de Huejutla un municipio competitivo y generoso con las futuras generaciones, donde las capacidades de cada persona sean aprovechadas para lograr vivir mejor, ofreciéndoles a todos los habitantes del mismo la oportunidad de ser felices. Así como fortalecer la democracia y la participación ciudadana.

Objetivos Generales

Objetivos Generales

- o Elaborar un diagnostico actual y real del Municipio
- Promover la productividad impulsora para el desarrollo, y de la misma forma el bienestar social y sus garantías.
- o Procurar el estado de derecho y honestidad
- Implementar la nueva gerencia pública para el mejoramiento de la gestión de servicios municipales.
- o Contribuir al desarrollo sostenible en la región de la huasteca hidalguense
- Establecer planes y proyectos a corto, mediano y largo plazo que garanticen el progreso social, político y económico a las nuevas generaciones.
- Fortalecer la democracia en el municipio, implementando nuevas herramientas y mecanismos de participación ciudadana, donde la transparencia y la honestidad serán los ejes rectores.

Políticas Generales

Políticas Generales

- Austeridad y optimización en los recursos públicos
- Transparencia, honestidad y respeto en el actuar de los servidores públicos y en la rendición de cuentas.
- o Seguridad Pública respetuosa, honesta, eficiente y confiable.
- o Desarrollo económico dinámico y sostenido que ofrezca oportunidades reales y bien remuneradas de trabajo.
- o Desarrollo social sostenible y equitativo.
- Desarrollo político integral y armónico.
- o Obra Pública que responda a las necesidades de la población y al crecimiento ordenado.
- Servicios municipales eficientes y con calidad.
- o Finanzas sanas y Administración moderna, eficaz y eficiente.
- o Contraloría social incluyente y participativa.
- o Planeación metropolitana y de largo alcance.

Valores

Vocación de servir.- De lo cual me refiero a atender a la ciudadanía en forma atenta, con respeto, sin distinción, con educación, con interés de escuchar los problemas que les aquejan.

Transparencia y honestidad.- llevar una administración sin tapujos, con limpieza y nitidez, con honradez, sin ocultamientos.

Legalidad.- Llevar a cabo la administración con apego a derecho, sin corrupción.

Eficiencia.- Que realmente demos solución a los problemas de la población, que cuenten con personal capacitado para ello.

Visión, clara y congruente.- que los objetivos que nos planteemos sean coherentes, lógicos, concretos, que realmente cumplan con lo que se requiere.

Ejes Impulsores del Desarrollo en el Municipio de Huejutla de Reyes

Para impulsar un desarrollo que enlace las políticas públicas del corto con el largo plazo. En apego al mandato constitucional se ha definido un período de tres años como un lapso para iniciar la promoción de la transformación del municipio, periodo en el cual se deberá sentar las bases de un desarrollo ordenado; sustentado en una visión estratégica que bien puede dar continuidad en los subsecuentes trienios; para lo cual es necesario articular a toda la sociedad en la búsqueda y logro de un efectivo desarrollo municipal. La visión a la que se aspira, se proyecta a 10 años como un entorno territorial productivo y comprometido a conservar la cultura existente y sus riquezas basado en la superación integral del factor humano, y como sociedad que en su conjunto demanda ser atendida. En este marco de acción, la visión del mediano y largo plazo se respalda en la consolidación de la interacción entre la sociedad participativa y del Desarrollo Integral Municipal.

Dicho lo anterior se propone impulsar dicho desarrollo a partir de 10 ejes.

- 1. Desarrollo Económico
- 2. Desarrollo Rural y Agropecuario Sustentables
- 3. Medio Ambiente
- 4. Asistencia y Desarrollo Social
- 5. Equidad de Género
- 6. Atención a indígenas
- 7. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio
- 8. Estado de Derecho y Democracia en el
- 9. Democracia y participación ciudadana
- 10. Orden, Seguridad y Justicia Pública Municipal
- 11. Servicios Públicos Municipales
- 12. Transparencia y Honestidad

Los compromisos conllevan a impulsar el desarrollo de una nueva sociedad cada vez más participativa, basado en la integridad de los factores ínter actuantes en lo político, económico, social y del orden territorial. Estos desafíos de diversa naturaleza se traducen en los cuatro ejes rectores del desarrollo, que implican llevar soluciones de manera diferenciada al lugar donde se generan las necesidades de la población; con este enfoque y para la consecución de la misión, es necesario:

Trabajar por un proyecto común buscando los caminos que conduzcan al fortalecimiento de la vida democrática con verdadera justicia social, forjada en el diálogo respetuoso que de certidumbre y confianza a la comunicación entre pueblo y gobierno.

En lo político, nuestro gobierno debe basarse en la concordancia y la paz social, sumando experiencias y voluntad política para coadyuvar al impulso de un desarrollo armónico entre todas las comunidades del territorio municipal, reconociendo sus particularidades y potencialidades a desarrollar.

En lo económico, impulsar un vigoroso desarrollo económico hacia un horizonte más equilibrado, en el marco de un crecimiento sostenido incluyente y corresponsable. El ataque frontal a la pobreza y a la reducción de las brechas que marcan las desigualdades sociales, es propósito fundamental que

solo podrá ser exitoso si se concreta un efectivo crecimiento sostenible y compatible con la protección del medio ambiente.

En el rubro social, capitalizar adecuadamente los programas de superación de la pobreza mediante la promoción del desarrollo humano integral, incluyente y corresponsable, para satisfacer las necesidades básicas que permitan desplegar aptitudes con un verdadero espíritu de convivencia social y con ello ampliar las posibilidades de las personas para arribar a mejores niveles de desarrollo.

En el ámbito territorial, impulsar un desarrollo diferenciado que permita aspirar a un mejor equilibrio comunitario, mediante la gestión y canalización de recursos para la dotación de infraestructura y de servicios básicos con programas preferenciales que detonen el desarrollo de espacios geográficos específicos donde se impulse la integración de economías micro regionales. Igualmente, desarrollar metodología que permitan proyectar comunidades en desarrollo con una visión integral y sostenible.

Estructura del Plan

La estructura del Plan esta conformado por los objetivos, estrategias y líneas de acción de todas las áreas estratégicas de la administración municipal, y se estructura de la siguiente forma:

ÁREA ESTRATÉGICA

-Objetivo

-Estrategia

y/o Líneas de acción



DESARROLLO ECONÒMICO

El desarrollo económico implica vincular las capacidades económicas del Municipio, en conjunto con el capital humano que se encuentra en el. Es por eso que creemos que esta área estratégica es la primera y la más importante. Su correcta gestión y aliento sentarán las bases del desarrollo del Municipio.

Empleo

Es tarea del municipio la generación de empleos formales y contribuir responsablemente a la estabilidad laboral, buscando generar nuevos escenarios para el desarrollo de las capacidades humanas. En el municipio, los sectores productivos que absorben el mayor a la mayor parte de la población económicamente activa son la agricultura y la ganadería, principalmente la demanda de mano de obra son por temporadas cuando se realizan labores de cultivo, en estas actividades es frecuente el usos de autoempleo y la ocupación familiar para sustituir el pago de la mano de obra.

Estas actividades generan fuentes de empleo solo por temporadas; es por eso que existe una migración importante de mano de obra a las ciudades o estados, buscando mejores oportunidades y mayor ingreso económico para las familias. En el municipio la mano de obra es cien por ciento campesina, así como la población realiza sus actividades con herramientas rusticas, ya que en los sectores, falta implantar la mecanización correspondiente.

Comercio

El comercio es la actividad de gran importancia al interior de la cabecera municipal, el tianguis del día domingo conserva caracteres prehispánicos en la forma, peso y medida de la venta de productos, en donde se venden aparatos eléctricos, mueblería, calzado y ropa. Se cuenta además con tiendas rurales y urbanas y 58 almacenes DICONSA dentro del municipio, también contamos con la central de abastos.

En lo que respecta a la industria el municipio cuenta con agroindustria; el tostado y empacado de café, también se lleva a cabo el diseño y la fabricación de muebles, así como el curtido de pieles.

Uno de los principales problemas, es precisamente la comercialización de los productos, siendo el "Coyotaje" el primer enemigo de nuestros productores, ya que al final de la cosecha, no encuentran mercado digno que les beneficie. Lo anterior nos obliga a tener mayor comunicación con las instancias correspondientes para ver este fenómeno de cerca y aterrizar alternativas de solución.

La modernización del comercio representa para la población de Huejutla una garantía al acceso a los bienes básicos alimenticios en condiciones adecuadas de calidad y precio, por lo que se requiere se modernicen los procesos que abarcan desde la producción hasta la comercialización y el consumo, pasando por el acopio, la distribución y el almacenamiento, a través de los cuales se pone a disposición de la población la oferta de alimentos.

Sin embrago, en el contexto de la producción local y su comercialización dista de ser un optimo sistema, ya que nuestros productores se enfrentan a la problemática de la oferta y la demanda, es decir establecer precios acordes a la trayectoria del producto final. Por todo esto hacemos reiterativo e hincapié a las autoridades competentes, para poner en la mesa de las alternativas de solución a las demandas de los vecinos del municipio.

El municipio por su parte actuara con mayor eficiencia como promotor del desarrollo de la infraestructura y del equipamiento para el abasto y el comercio proponiendo a la Secretaria de Desarrollo Económico su intervención para el análisis de la comercialización de los producto locales, ya que la estabilidad de precios, es uno de los principales problemas que tiene los productores. Bajo este esquema se tendrán las herramientas necesarias para la libre concurrencia y competencia de los participantes, vigilando siempre el bienestar de la población, particularmente la de menores ingresos. Así mismo, desarrollar con mayor amplitud las acciones de concertación que permitan impulsar más la participación social y privada. Por otra parte impulsar y promocionar los productos para detonar el desarrollo comercia del municipio.

El acopio es un factor al que no se le ha dado la importancia requerida, lo que a favorecido el excesivo intermediarismo, un manejo inapropiado de los productos, así como la desventaja para el productor en las negociaciones de compra – venta.

El escaso nivel organizativo, la ausencia de una política de ordenamiento territorial y la rigidez de los instrumentos financieros disponibles son algunos de los factores que impiden a los comerciantes acceder a programas de apoyo crediticio que modernicen y amplíen sus instalaciones.

Turismo

En este aspecto el municipio cuenta con atractivos culturales y naturales, como son los siguientes:

La Iglesia y ex convento de San Agustín, cuya infraestructura data del siglo XVI.

En la Plaza Revolución hay un reloj municipal en una torre de cuatro cuerpos de piedra volcánica desde 1908, que dada hora, de las 9 de la mañana a las 9 de la noche, en lugar de campanadas toca la canción "El Cantador" de Nicandro Castillo y a las 6 de la tarde toca el Himno Nacional.

También se pueden apreciar las Cascadas de Ixcatlán y Montenco, ya que son lugares naturales de atracción turística, además resulta ser este un lugar perfecto para practicar la pesca deportiva.

También se encuentran algunos Restaurantes, casa de huéspedes talleres mecánicos, llanteras, refaccionarías, gasolinera, farmacia y servicios profesionales y técnicos.

Transporte

Se plantea al transporte como uno de los principales factores para el desarrollo económico, ya que el traslado de las personas involucra en primer orden de ideas que los trabajadores y los alumnos de las escuelas se presenten a la hora indicada en el área de trabajo; bien que las amas de casa se desplacen rápidamente para abastecerse de alimentos. Sin embargo, las distancias tan grandes que existen de localidad a localidad dentro del Municipio dificultan el optimo servicio del mismo.

Objetivos.

- Generar nuevas fuentes de empleo
- Fomentar el empleo formal
- Realizar un directorio empresarial del Municipio
- Tener una bolsa de trabajo dentro de la presidencia Municipal

- Facilitar la búsqueda de empleo en el Municipio
- Mejorar las oportunidades reales del Municipio
- Impulsar una política integral para desarrollar el comercio y abasto en el municipio.
- Fortalecer la infraestructura de acopio y el encadenamiento productivo.

Estrategias.

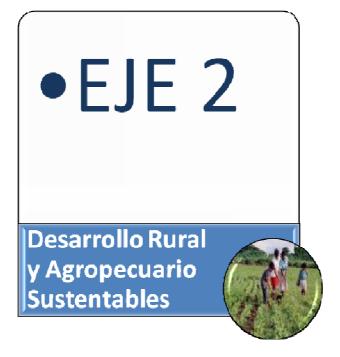
- Promover incentivos a empresas de nueva creación
- Impulsar una política de fomento al empleo, que contribuya a mejorar la productividad y competitividad de los trabajadores, con el consecuente mejoramiento de su calidad de vida.
- Promover el desarrollo económico, a través de una distribución más equitativa del ingreso y con menores rasgos de desigualdad social.
- Promover esquemas que activen la economía de los diferentes sectores productivos.
- Promover programas y proyectos productivos acordes a la vocación de cada localidad en el municipio.
- Asegurar el abasto de alimentos a la población en condiciones adecuadas de calidad y precio, principalmente a los grupos de más bajos recursos.
- Fortalecer el mercado interno a través del impulso al comercio interregional.
- Facilitar el flujo de productos agropecuarios con infraestructura caminera.
- Asesorar a las empresas y vincularlas con las distintas instituciones financieras, para fortalecer su capacidad productiva y generación de fuentes de empleo.
- Fomentar talleres para la capacitación de la población desempleada.
- Promover mecanismos e instrumentos que faciliten la innovación, la calidad y la incorporación de tecnologías competitivas a los procesos productivos.
- Promover la vinculación entre productores, empresarios y dependencias gubernamentales en sus tres niveles, para que de manera conjunta desarrollen sus actividades productivas.
- Aprovechar la infraestructura industrial del Municipio para la instalación de nuevas empresas

Líneas de Acción.

Fortalecer con apoyos para la explotación del campo y la productividad de calidad en el ámbito agropecuario.

- Promover mecanismos e instrumentos que faciliten la innovación, la calidad y la incorporación de tecnologías competitivas a los procesos productivos.
- Incentivar la creatividad y las iniciativas de emprendedores de negocios.
- Brindar asesoría técnica especializada explotando su potencial natural e incorporando tecnología para un mejor desarrollo, motivando a las personas a un arraigo a su comunidad y desalentándolas a una migración.
- Asesorar a personas físicas y morales que deseen invertir en el municipio.
- Hacer uso se los servicios del Servicio Nacional del Empleo (SNE)
- Implementar un programa de desarrollo económico municipal
- Divulgar las oportunidades de inversión que presenta Huejutla dentro y fuera del País.
- Promover la creación, desarrollo, rehabilitación, ampliación, reubicación y modernización de las unidades de abasto.
- Conservar los usos y costumbres regionales del comercio y del abasto.
- Fortalecer relación con el sector hotelero de la región, para mayor difusión de los lugares turísticos.
- Incentivar esfuerzos para la culminación de la Carr. México Tampico.
- Promover una central camionera fuera de la ciudad.
- Impulsar un programa para reubicar los bares y cantinas de la Av. México, zona céntrica y colonias; promoviendo una zona de tolerancia.
- Actualizar y valorar los permisos que se extienden para bares y cantinas.
- Fortalecer con más módulos de información de los atractivos turísticos del municipio.
- Promover un programa para reubicar al comercio informal de toda la ciudad.
- Mantener un seguimiento al proyecto del libramiento para el descongestionamiento de vehículos de la ciudad.
- Mantener atención constante para rehabilitación de centros recreativos con los que se cuenta.
- Incentivar un proyecto para la señalización de entradas y salidas a la ciudad de "Bienvenida y Despedida".
- Promover carteles panorámicos de artesanías.
- Consolidar con señalamientos y nomenclatura correcta de las calles dentro de la ciudad.

- Impulsar cursos de actualización y capacitación para la zona de comunidad con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que brinda.
- Incentivar el rescate de monumentos históricos, así como impulsar la difusión de estos.
- Fortalecer los centros ecoturísticos y capacitarlos para el buen funcionamiento de los mismos.
- Buscar la forma de como generar nuevos proyectos ecoturísticos.
- Impulsar el rubro artesanal, buscando estrategias para la importación de los mismos.
- Promover un proyecto de reubicación de las bases del transporte urbano y rural.
- Implementar un programa para reducir el costo del pasaje a personas con capacidades diferentes, estudiantes y adultos mayores.
- Mejorar las unidades de transporte para que la gente con capacidades diferentes haga uso del mismo.
- Implementar un programa turístico municipal
- Mejorar las unidades de transporte que estén en mal estado para así poder brindar un mejor servicio de transporte en el municipio.



Desarrollo Rural

En este sentido, la política que el Gobierno Mexicano impulsa en el sector rural a través de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), considera como uno de los elementos centrales, la nueva visión de territorialidad; la cual se refiere al respeto sobre la propiedad destinada hacia lo urbano y lo rural, así como el desarrollo equitativo y sostenible de ambas.

Más del 60% de la población del Municipio de Huejutla es rural, por lo tanto el área estratégica sobre el desarrollo rural sostenible será prioritaria para este Gobierno, quien buscará aminorar la brecha entre el desarrollo y el subdesarrollo en este rubro, basándose principalmente en experiencias de municipios, condados y provincias que han logrado el verdadero desarrollo sustentable.

De acuerdo con la LDRS se entiende por Desarrollo Rural Sustentable el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

Objetivos

- Promover el Desarrollo Endógeno Sustentable en las comunidades rurales
- Mejorar la calidad de vida de las familias rurales
- Garantizar y Canalizar recursos específicos y crecientes año con años para el desarrollo rural sustentable
- Actualizar y capacitar a los productores rurales para hacerlos más competitivos
- Otorgar mayor valor agregado a las producciones rurales

Estrategias

Vinculación permanente con las secretarias federales siguientes:

```
SRA (Secretaría de la Reforma Agraria)
SAGARPA (Secretaría de Agricultura)
SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social)
```

Vinculación permanente con las secretarias estatales siguientes:

```
SADER (Secretaría de agricultura y desarrollo social)
SEDECO (Secretaría de Desarrollo Económico)
SEDESOH (Secretaría de Desarrollo Social Hidalgo)
```

- Capacitación actual y constante sobre nuevas tecnologías de producción
- Vinculación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la instalación de Unidades Interdisciplinarias de Desarrollo Rural (UIP)

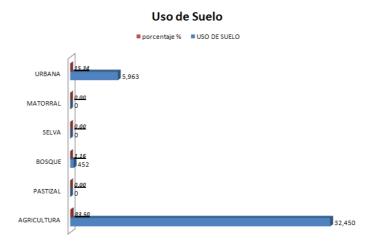
Líneas De Acción

- Participar en convocatorias del Banco Mundial para el mejoramiento de localidades rurales.
- Fortalecer el ramo 33 para los proyectos productivos.
- Incentivar que los recursos de activos productivos para el campo otorgados por la SAGARPA sean bajados directamente del municipio.
- Promover con anterioridad la apertura de ventanillas en los diferentes programas de gobierno federal y estatal.
- Instalar un centro de incubación de empresas rurales
- Promover la participación de mujeres rurales como empresarias dentro de UIP (Unidades Interdisciplinarias para el desarrollo).
- Capacitación a familias rurales sobre el cuidado del medio ambiente en el ámbito rural y el correcto desarrollo económico, político y social en el mismo.
- Implementar un programa de apoyo al desarrollo rural sustentable

Desarrollo Agropecuario

Haciendo un análisis en el aspecto agrícola, nuestra política se sustenta en la reafirmación de una alianza plena y solidaria con la gente que se dedica a esta actividad, promoviendo acciones de capacitación técnica permanente, necesarias para estimular su desarrollo e incrementar de manera substancial y gradual su productividad, fortaleciendo equitativamente la comercialización de sus productos, permitiendo así el aumento de los ingresos económicos.

En la actualidad el municipio cuenta con una extensión del 83.50 % de sus hectáreas en superficie para el desarrollo de la actividad agrícola, detectando en ellas los principales cultivos que se dan en el municipio como el del maíz con una superficie sembrada de 17,850 hectáreas y con 765 hectáreas de frijol, además de otros cultivos como tomate, café y chile. Así mismo 13,051 habitantes están ocupados en esta actividad, lo cual representa el 40.8% del total de la población económicamente activa. No obstante está actividad sigue siendo realizada por métodos convencionales y en la gran mayoría de los casos, no se ocupa ningún tipo de tecnología para mejorar la producción; lo cual repercute en que la cantidad sembrada, no sea precisamente la cantidad cosechada.



Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del INEGI 2008

En lo que respecta a la fruticultura, los frutos que se cosechan en el municipio son: la naranja, limón, plátano, mango, papaya, lima, guayaba y litchi, los cuales son característicos de la región, detectando un potencial para desarrollar otras especies para esta zona.

También propiciaremos el fomento y el fortalecimiento de la ganadería semi-intensiva y de doble propósito, lo que a la vez nos permitirá rescatar superficies para las actividades agrícolas.

Destacando una mayor productividad en los siguientes cultivos, los cuales con una tecnificación y capacitación pueden aumentar su productividad por hectárea.

CULTIVOS AÑO AGRÍCOLA	SUPERFICIE SEMBRADA (Ha)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION OBTENIDA (Ton)	VALOR DE LA PRODUCCION (\$ pesos)
CACAHUATE	-58	58	56.84	696,290.00
FRIJOL	782	782	492.66	4,433,940.00
MAIZ GRANO	14,931	14,931	29,242.20	70,743,116.00
TOTAL	15,771	15,771	29,791.70	75,873,346.00
CULTIVOS PERENNES	1 1 1		A 100 -	
CAFÉ CEREZA	2,452.00	2,452.00	4,045.80	10,923,660.00
CAÑA DE AZUCAR	304.00	303.00	18,483.00	7,818,309.00
LIMON	12.50	11.50	97.75	39,100.00
LITCHI	11.75	0.00	0.00	0.00
MANDARINA	3.00	1.00	7.25	4,350.00
NARANJA	1,868.00	1,749.00	17,140.20	11,141,130.00
TOTAL	4.651.25	4,516,50	39,774.00	29,926,549.00

Fuente: SIAPCAP disponible en www.campohidalguense.org.mx

Silvicultura

El municipio cuenta con una vegetación de selva media, la cual está compuesta por una variedad de plantas y de árboles de distintas clases

Ganadería

La ganadería se manifiesta dentro del municipio en donde se lleva a cabo la engorda y cría para la leche y carne de bovinos, con una población de 16,611 cabezas y con una producción de 686.25 miles de litros de leche; 13,101 cabezas de porcino, y 700 cabezas de ganado ovino.

En lo que se refiere a la apicultura, en algunas comunidades del Municipio es recolectada la miel y cera de abejas.

En lo que respecta a la avicultura, podemos mencionar que se crían aves de engorda y postura, así como pavos. Por último y refiriéndonos a lo que es la cunicultura, en el municipio se crían los conejos.

CARNE EN CANAL	PRODUCCIÓN (Ton)	PRECIO (\$/Kg)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (\$ pesos)
BOVINO CARNE ENGORDA	1,083.38	33.22	35,993,788.00
AVE CARNE GANADO DE DESECHO	457.58	18.74	8,575,795.00
GUAJOLOTE	86.25	31.08	2,680,500.00
OVINO CARNE SIN DESGLOSE	40.62	34.26	1,391,740.00
PORCINO CARNE GANADO DE DESECHO	789.62	26.31	20,770,867.00
TOTAL	2,457.45		69,412,690.00
LECHE			- 1 m - 1
BOVINO LECHE DOBLE PROPOSITO	844,150.00	5.98	5,051,310.00
TOTAL	844,150.00	5.98	5,051,310.00

Fuente: SIAPCAP disponible en www.campohidalguense.org.mx

Pesca

En este aspecto en el municipio se lleva a cabo la explotación y la pesca de especies tales como: la carpa, el bagre y la barrigona.

Objetivos

- Mejorar la calidad de vida de las familias de los productores agrícolas
- Canalizar los recursos para la agricultura de la mejor forma posible
- Actualizar y capacitar a los productores agricultores para hacerlos más competitivos
- Tecnificar el 40% de la superficie dedicada a la agricultura
- Otorgar mayor valor agregado a las producciones agrícolas

Estrategias

Vinculación permanente con las secretarias federales siguientes:

SRA (Secretaría de la Reforma Agraria) SAGARPA (Secretaría de Agricultura) SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social)

Vinculación permanente con las secretarias estatales siguientes:

SADER (Secretaría de agricultura y desarrollo social)

SEDECO (Secretaría de Desarrollo Económico) SEDESOH (Secretaría de Desarrollo Social Hidalgo)

- Capacitación actual y constante sobre nuevas tecnologías de producción
- Vinculación con la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre dotación de recursos económicos, materiales y humanos que incrementen y mejoren la producción agrícola.

Líneas De Acción

- Establecer unidades de apoyo permanentes al productor agropecuario que capaciten, vinculen y comercialicen los productos agropecuarios a un precio justo.
- Realizar campañas en la región de la huasteca hidalguense sobre el consumo de alimentos producidos en el Municipio de Huejutla de Reyes.
- Mejorar la infraestructura carretera y del Mercado Municipal para una mejor comercialización de productos
- Implementar un programa de tecnificación del campo Huejutlense
- Mejorar y fortalecer los canales de comercialización dentro y fuera del municipio para que los productos agrícolas obtengan un precio justo por su producción.



El Medio Ambiente es todo aquello que nos rodea; en conjunto el aire, agua, tierra y calor son los que sustentan la vida humana; por lo tanto debemos cuidarlos para mantener limpia nuestra ciudad, para darles un mejor mañana a nuestros hijos, e impulsar una cultura de sanidad, para hacer de nuestro Huejutla un lugar más limpio y bello, y con esto verdaderamente lograr un desarrollo sustentable.

Lamentablemente nuestro municipio no cuenta con un relleno sanitario, por lo que la basura se tira a cielo abierto; lo cual es un gran foco de infección ya que produce roedores, malos olores y fauna viral. Además el clima caluroso del Municipio acelera la descomposición de la basura, produciendo una gran cantidad de gas metano; el cual es uno de los gases más tóxicos y que es inflamable. Por otra parte es importante promover la diferenciación de la basura orgánica e inorgánica, así como realizar una seria recolección de estas y reciclarlas en el área urbana.

De la misma manera no se cuenta con plantas tratadoras de aguas residuales (PETAR'S), lo cual no permite la renovación y el aprovechamiento de estas aguas tratadas para otros usos, sin exceptuar que estás son vertidas en otros cuerpos de agua.

Para finalizar proponemos que exista un reglamento sobre limpias públicas en áreas rurales y urbanas del Municipio de Huejutla de Reyes, el cual contenga un diagnostico actual sobre las condiciones de los desechos sólidos y líquidos que genera la población.

Agua

A pesar de que existe alta precipitación en el municipio y tener grandes áreas de vergeles y flora abundante, así como grandes ríos, esto permite tener la suficiente cantidad del vital líquido para la población total del municipio, sin embargo la infraestructura deficiente no permite la óptima distribución, así como la correcta captación. Aunado a lo anterior existe un alto nivel de morosidad en cuanto al cobro del agua por parte del organismo operador. Es por eso que la preservación del recurso hídrico debe considerar la participación activa de la sociedad a fin de que desarrolle una serie de valores y sobre todo de actitudes con respecto a la importancia del agua para el desarrollo de todo ser vivo.

Hacer uso del agua nos debe llevar a la adopción de una actitud racional, de tal manera identifiquemos las acciones necesarias para obtener, distribuir, desalojar, limpiar y reutilizar el agua, lo que implica el compromiso de valorar y preservar el recurso, utilizándolo con responsabilidad en todas las actividades bajo un esquema de desarrollo sustentable, además de transmitirlo como parte de su interacción social con un alto sentido de respeto al ambiente, la disciplina de utilizar sólo la necesaria en la idea firme y responsable de que el uso y explotación que se haga del recurso repercutirá en las próximas generaciones.

Aire

Hablar del aire nos remite hablar de la misma vida, y es que el aire representa el más importante de los recursos naturales con el que contamos. Aunque el municipio en general no cuenta con niveles de contaminación altos en cuanto a este rubro, si existen focos de infección altos, el más grande por no contar aun con el relleno sanitario y por los vertidos de agua residual.

Objetivos

- Mejorar la calidad del Medio Ambiente en el Municipio de Huejutla de Reyes
- Canalizar recursos específicos para mejorar el medio ambiente

- Promover la participación de la sociedad en general para el cuidado del medio ambiente
- Dotar de infraestructura necesaria al municipio de Huejutla para el manejo sustentable del medio ambiente
- Sentar las bases jurídicas para el manejo sustentable del Medio Ambiente
- Promover el uso y aprovechamiento de los recursos naturales con criterios de sustentabilidad.
- Establecer criterios de planeación integral orientada a la preservación del recurso hídrico, que permita establecer políticas públicas en cuanto al manejo sustentable del agua.

Estrategias

- Realizar el reglamento de limpias públicas
- Fomentar a nivel municipal la cultura ambiental (reciclaje de la separación de basura orgánica e inorgánica).
- Fortalecer el reglamento de ecología municipal
- Impulsar un programa para la instalación de botes para la basura en la ciudad.
- Realizar proyectos de reforestación en nuestro municipio.
- Promover programas de educación ambiental hacia todos los niveles de la sociedad del municipio, principalmente dirigido a la niñez.
- Castigo a quien tire basura en lugares no establecidos
- Eficientar la recolección de basura
- Promover proyectos de instalación de PTAR'S en conjunto con Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado (CEEA).
- Realizar proyectos pilotos en comunidades rurales sobre la producción de biogás a partir de desechos sólidos y líquidos para consumo propio.

Líneas De Acción

Entregar al H. Ayuntamiento de Huejutla de Reyes el reglamento de limpias públicas en el mes de junio del 2009.

- Implementar un programa integral de cuidado del medio ambiente en el municipio
- Construir el relleno sanitario en el Municipio
- Realizar programas de capacitación sobre cultura ambiental en las escuelas públicas y privadas de todos lo niveles, así como en empresas, paraestatales y organismos públicos dentro del Municipio.
- Realizar una campaña en radio y periódicos sobre el manejo de la basura en hogares y consejos de cuidado del Medio Ambiente.
- Mandar una iniciativa al Congreso del Estado sobre la modificación de la ley de ecología para el Estado de Hidalgo en cuanto a incremento de multas y castigos para quien tire basura en lugares no establecidos.
- Realizar un programa de mejoramiento de recolección de basura en conjunto con la población rural y urbana.
- Realizar proyectos PTAR'S en comunidades que generan los mayores volúmenes de agua residual dentro del municipio.
- Entrar en convenio con la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología para llevar a cabo el proyecto piloto de generación particular de biogás en habitaciones rurales.



Desarrollo Social

El desarrollo social se basará en el fomento de las capacidades culturales y deportivas de los Huejutlenses, aunado a la asistencia a los adultos mayores y a la población con capacidades diferentes, así como apoyar a la niñez en situación de calle y a grupos vulnerables. Las acciones para esta área estratégica tendrán que ser incluyentes con la sociedad en general y tendrá que garantizarse su asistencia puntual.

Educación para el desarrollo

Si bien es cierto que de acuerdo al art. 115 constitucional, la educación no es un servicio o función que debiera prestar el municipio; si es un deber del mismo cooperar con el gobierno estatal y el federal para fortalecer este rubro. Ya que la educación es el único camino hacia el desarrollo de las potencialidades humanas que contribuye a la generación de conocimientos y habilidades para promover su trascendencia y acceder a mejores oportunidades de empleo; es asimismo, la herramienta que puede otorgar en el mediano y largo plazo, la estabilidad, la certeza y el bienestar de los individuos y la presencia de las condiciones para garantizar los valores sociales y democráticos, así como la justicia social. Es por lo anterior que este gobierno municipal fortalecerá los esfuerzos que en materia de educación se tenga, apoyando en todo momento a la mejora en infraestructura e impartición de la misma en el municipio.

Vivienda

El uso, la adquisición y la posesión de una vivienda digna es un derecho constitucional; por lo cual será un objetivo primordial de este gobierno municipal coadyuvar con el estado y la federación para que la población Huejutlense viva este derecho. Es por eso que se instrumentarán los mecanismos y vinculaciones necesarios con las instituciones y actores sociales para lograr dicho objetivo.

Salud

Preservar la salud es premisa básica de este gobierno, y será en primer orden de ideas el conjuntar los esfuerzos realizados entre los tres órdenes de gobierno, para así con esto promover un programa de salud integral que plantee ayudar a los que menos tienen y que no cuentan en la integración a un servicio. Es importante mencionar que el municipio cuenta con rezagos importantes en cuanto en salud se refiere, sin embargo esto no tiene que ser razón para desalentarse, sino al contrario será el motivante principal de este gobierno para erradicar ese rezago.

Adultos Mayores

La calidad de vida en los adultos mayores, nos impone una responsabilidad y una obligación de cuidado ante quienes nos han forjado como generación y que han sido parte fundamental en la historia del municipio. Es por eso que la asistencia social de este gobierno tendrá que ir encaminada a satisfacer las necesidades en cuanto a salud, alimentación, educación y vivienda que los adultos mayores requieran.

Grupos Vulnerables

Ya que el municipio es considerado como de muy alta marginación, existe una gran cantidad de grupos vulnerables, los cuales son propensos a enfermedades por debido a la marginalidad en como se encuentran. Aunado a esto se originan círculos viciosos de subdesarrollo donde en muchos casos no existen mínimos niveles de educación o especialización de competencias laborales. Dicha

situación desencadena diversas problemáticas, una de ellas es la violencia familiar que se vive al interior de los hogares en vulnerabilidad, donde en su mayoría las mujeres son las más desfavorecidas.

Por lo anterior expuesto este gobierno buscará la reducción constante y eficaz de la vulnerabilidad en nuestra población.

Juventud

Este gobierno entiende que la juventud es el mañana, y que en medida del apoyo que se entregue a los jóvenes y el cual integramos en el presente tanto como sociedad y gobierno, se obtendrá en un futuro las generaciones que hayamos construido. Es por eso que es necesario realizar un diagnostico real de la situación de los jóvenes y la dinámica que viven en nuestro municipio, para con esto implementar políticas públicas municipales especificas para atender a esta parte de la población. Es necesario que la vinculación entre los tres órdenes de gobierno sea más completa y real para garantizar los proyectos de vida que los jóvenes se proponen, es fundamental que se trabajemos conjuntamente en el combate al narcotráfico, en ofrecer educación media y superior de calidad, así como proveer los recursos necesarios para que los emprendedores sean exitosos.

Por tal razón debemos en todo momento ofrecer a los jóvenes el desarrollo constante del municipio; y así proveer mejores oportunidades para que las nuevas generaciones vivan mejor.

Investigación, Ciencia y Tecnología

Entendemos al municipio como eje rector para el desarrollo; es por eso que incluimos en el presente plan a los rubros de investigación, ciencia y tecnología, los cuales pretendemos que se incentiven en todo momento, ya sea en las instituciones publicas y privadas, o bien en las empresas que se encuentran en el municipio. Creemos que dentro del municipio se encuentra el capital humano que cuenta con los conocimientos y creatividad necesarios para generar investigación, ciencia y tecnología. Por lo anterior se plantea apoyar en todo momento a este capital humano.

Objetivos

- Promover las tradiciones y cultura de nuestro Municipio
- Fomentar el Deporte en el Municipio
- Impulsar nuevas políticas de apoyo para los adultos mayores
- Dirigir recursos específicos para el apoyo de personas con capacidades diferentes en el Municipio
- Implementar políticas públicas y dirigir apoyos hacia los grupos vulnerables
- Mejorar las condiciones de las escuelas y las competencias de sus docentes y directivos para fortalecer la educación en el Municipio.
- Fortalecer la vinculación de las instituciones de la educación media superior, educación superior y de capacitación para el trabajo con las necesidades del desarrollo del Municipio.

- Consolidar a la vivienda como una prioridad de la política social del Gobierno de Huejutla de Reyes.
- Coadyuvar con los programas estatales y federales los mecanismos de colaboración institucionales para la mejora y el aumento en la calidad de la vivienda social.
- Asegurar a la población el acceso a los servicios de salud de calidad y con protección financiera para todos, privilegiando la oferta de servicios de salud a los grupos sociales de atención prioritaria y de alta vulnerabilidad.
- Impulsar una política integral de apoyo a los adultos mayores a fin de otorgarles mayores oportunidades para reinsertarse en el proceso productivo del municipio o bien garantizando la oportunidad de vivir dignamente.
- Implementar programas de atención integral a los adultos mayores; así como fortalecer la inversión y las instituciones de apoyo a este sector y garantizar su acceso generalizado a los servicios de salud, protección jurídica y seguridad social, en un entorno de respeto y dignidad.
- Brindar asistencia social a las personas vulnerables o en situación de riesgo a fin de permitir su incorporación o reincorporación a una vida plena y productiva.
- Apoyar a la integración social y económica de las personas con capacidades diferentes, en condiciones de mayor inclusión, respeto y equidad.
- Generar las condiciones necesarias para que la población joven obtenga acceso a las oportunidades para su desarrollo integral en condiciones de equidad en general.
- Vinculación y cooperación permanente con las instituciones gubernamentales estatales y federales en cuanto al fortalecimiento de apoyos dirigidos a la investigación, la ciencia y la tecnología.

Estrategias

- Promover actividades culturales en todas las comunidades del Municipio
- Estimular la participación para las actividades culturales
- Vinculación permanente con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)
- Vinculación permanente con el Instituto para la Cultura y las Artes de Hidalgo
- Impulsar una nueva cultura del Deporte en el Municipio
- Vinculación permanente con el Instituto Nacional para el apoyo del adulto mayor (INAPAM)
- Vinculación permanente con el Instituto Hidalguense para el apoyo del adulto mayor

- Focalizar recursos en atención a grupos vulnerables
- Propiciar el mejoramiento continuo de los diferentes elementos relacionados con la calidad del servicio educativo.
- Implementar acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura física en todos los niveles educativos.
- Impulsar la participación de las instituciones de educación media superior, educación superior y de capacitación para el trabajo como componentes del desarrollo municipal.
- Promover mayores y más accesibles fuentes de financiamiento y programas crediticios para la adquisición de espacios habitacionales a más bajo costo para las familias Huejutlenses que no cuenten con vivienda propia.
- Mejorar los procesos de gestión institucionales, reduciendo los procesos burocráticos y optimizando los recursos públicos en cooperación con el estado y la federación para proveer un servicio de salud con calidad.
- Impulsar programas integrales y políticas públicas municipales que dignifiquen la participación de los adultos mayores en la sociedad.
- Impulsar actividades recreativas y culturales en beneficio de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.
- Impulsar programas para el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes, y con esto implementar acciones encaminadas a incorporar a los jóvenes Huejutlenses en actividades económicas, políticas, deportivas y socio culturales.
- Fomentar el interés por la ciencia y la tecnología a partir de la educación básica hasta la educación superior.

Líneas De Acción

- Realizar fines de semana culturales en las plazuelas de las comunidades
- Implementación del programa para la cultura y las artes en el municipio de Huejutla de Reyes
- Promover apoyos a escritores en la edición y presentación de sus obras
- Impulsar con proyecto del Centro Cultural para la capacitación de actividades diversas como danza, teatro, pintura entre otras.
- Promover la construcción de un Museo Municipal y un Centro Cultural. Donde se establezca teatro, museo, escuela de artes, área de investigación arqueológica, área de edición literaria, área de fuente de información sobre la diversidad cultural e historia de la región.
- Implementar programas deportivos que incentiven la participación de los atletas Huejutlenses

- Buscar ante las autoridades federales la donación definitiva de los espacios deportivos del corral blanco.
- Mejorar el espacio deportivo Corral Blanco.
- Mejorar la unidad deportiva de Coacuilco.
- Mejorar el estadio "Carlos Fayad"
- Mejorar la Unidad Deportiva Huejutla.
- Promover la terminación de la 2da. y 3era etapa construcción de canchas infantiles, (futbol, basketbol y voleibol).
- Mejorar la unidad deportiva de Tehuetlan.
- Mejorar la Unidad Deportiva Colalambre,
- Mejorar el Auditorio Municipal (cancha, baños, lámparas de luz, abanicos).
- Generar las condiciones para el fortalecimiento de la salud física y mental de los jóvenes.
- Alentar y promover el deporte en comunidades, tomando como centro del deporte comunidades como: Tehuetlán, Coacuilco, Sta. Cruz.
- Impulsar el deporte promoviendo ligas de futbol, basketbol y voleibol, en comunidades de Tehuetlán, Coacuilco, Sta. Cruz y Huejutla.
- Promover e impulsar estas ligas con material y premios económicos para incentivarlas.
- Estimular a la juventud a participar en actividades recreativas, culturales y sociales.
- Realizar jornadas medicas en apoyo a grupos vulnerables
- Buscar que sean los propios grupos y personas los promotores de la solución de sus problemas, buscando su vida independiente y constituyéndonos en sus voceros.
- Establecer relaciones con organizaciones no gubernamentales, la academia y los servidores públicos responsables, a fin de interactuar con los grupos e individuos más involucrados y conocedores de los temas sobre el bienestar social.
- Establecer el Centro Municipal de desarrollo para la Lengua y Cultura Indígena.
- Signar convenios y acuerdos con dependencias de los gobiernos estatal y federal y los sectores social y privado, así como asociaciones civiles para promover la construcción y mejora de vivienda.
- Impulsar la municipalización de la salud.

- Implementar un programa integral de salud que garantice la plena cooperación entre los tres niveles de Gobierno en el Municipio de Huejutla de Reyes.
- Impulsar los cambios necesarios en la infraestructura urbana, en el transporte público y en los edificios públicos y privados para facilitar la vida de los adultos mayores.
- Realizar convenios de colaboración para implementar programas de capacitación con diversas instituciones publicas, privadas y de la sociedad civil para el aprovechamiento de sus habilidades físicas y mentales.
- Incrementar y focalizar la operatividad de los programas asistenciales con base en indicadores de marginación y vulnerabilidad, y con esto disminuir el nivel de marginalidad del municipio.
- Implementar un programa integral para el abatimiento de la pobreza y apoyo real a los grupos vulnerables.
- Implementar un programa integral municipal en apoyo a la juventud
- Desarrollar programas que promuevan la importancia de la investigación, la ciencia y la tecnología dentro del municipio.



Establecimos como un eje del desarrollo la equidad de género, ya que es fundamental para este gobierno contextualizar a la mujer en la dinámica del municipio, así como resaltar su importancia como eje principal de las familias Huejutlenses. Sin embargo también tenemos que decir que la mujer se encuentra en una situación de desventaja con respecto al hombre y que esta no obtiene la retribución y el reconocimiento que se merece. Es importante decir que al igual que la población nacional, en el municipio el 52% son mujeres y es por eso que tendremos que encaminar esfuerzos específicos para su realización plena.

En la actualidad el papel de la mujer es más participativo dentro de la sociedad, son responsables en muchos de los casos de sostener económicamente a sus hogares, además han ampliado su participación en el ámbito laboral, educativa y política, aportando con esto el desarrollo de una sociedad mas integra.

Otro dato que resulta útil para diagnosticar a este sector, es el de que la población económicamente inactiva que se dedica a los quehaceres del hogar, la cual se compone por el 58.9 % de mujeres, por lo que permite ubicar a la mujer como el sector que requiere mas atención.

Equidad es igualdad y al hablar de género solo debemos pensar en una distinción natural de nuestro sexo más nunca de nuestras capacidades. Hombres, mujeres ancianos y niños somos iguales, ni sexo ni edades, ni etnias deben ser ofendidas por el contrario, deben de ser una cualidad que nos distinguen en diversas actividades.

Objetivos

- Garantizar a la mujer la realización plena de sus derechos
- Incorporar la perspectiva de género en la aplicación de políticas públicas que atiendan y promuevan el desarrollo integral de las mujeres en el municipio.
- Promover la equidad de genero en todo el municipio
- Reconocer en todo momento el papel de la mujer como actor esencial en la transformación de la vida democrática, social y económica del municipio.
- Tener un espacio físico destinado a la atención de la mujer Huejutlense

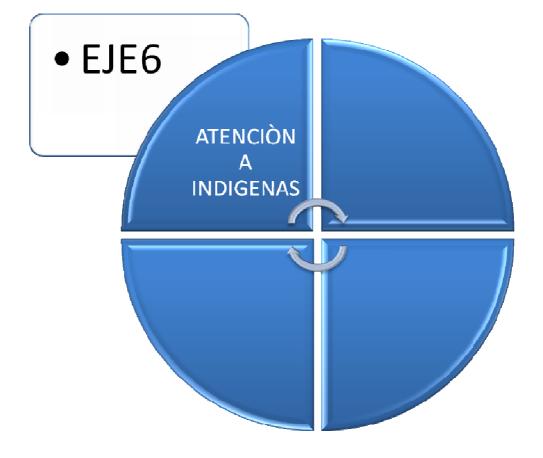
Estrategias

- Impulsar campaña para escolarizar a todos nuestros niños y niñas.
- Incentivar campañas de concientización a los padres de que los hijos realicen las mismas actividades sin distinción de género.
- Impulsar equidad para que las mujeres se les de la oportunidad de desarrollarse profesionalmente.

- Impulsar un centro de atención a víctimas (hombres y mujeres), de carácter integral: Psicológico, físico, legal, social.
- Invitar y fomentar en las empresas el equilibrio de contratación de personal sin distinción de género.
- Establecer programas en contra de todas las formas de discriminación hacia las mujeres.
- Impulsar espacios de participación y decisión para las mujeres, garantizando su colaboración en iniciativas que permitan avanzar en la equidad de género.

Líneas De Acción

- Impulsar un programa en las Instituciones para realizar concientización de equidad de género, programando conferencias con psicólogos, educación especial y trabajadores sociales.
- Incentivar con capacitación al personal asignado de las instituciones, para que reproduzcan la información.
- Fortalecer y promover programas de capacitación a través del ICATHI.
- Promover la participación de hombres y mujeres en todos los ámbitos económicos y sociales e invitar a las empresas que hagan participes de la equidad de género, contratando tanto mujeres como a hombres.
- Fomentar que dentro de los programas de apoyo se incluyan actividades recreativas, artísticas y culturales que contribuyan a su salud y equilibrio emocional.
- Buscar proyectos productivos a madres solteras o en situaciones difíciles (mujeres embarazadas).
- Construir la casa para la atención de la mujer Huejutlense



Los pueblos y comunidades indígenas enfrentan condiciones de inequidad, pobreza y marginalidad a causa de la fuerte discriminación hacia sus costumbres, tradiciones, forma de vida y algunos otros diversos factores de carácter étnico-cultural. Ya que en el municipio existe una gran cantidad de población indígena, los esfuerzos de este Gobierno serán encaminados a preservar la lengua indígena y a garantizar los usos y costumbres indígenas dentro del Municipio.

Uno de los problemas más grandes en las comunidades indígenas; es la desnutrición crónica, principalmente en niños y las niñas menores de cinco años manifestada por retardo en el crecimiento o baja talla, consecuencia de la deficiencia de micro nutrimentos y la anemia, esta última afecta en mayor porcentaje a los niños indígenas que a los no indígenas. Aunado a esto, también se presentan las deficiencias de micro nutrimentos en las mujeres embarazadas y en períodos de lactancia, donde cuatro de cada diez presentan anemia, casi el doble que la población general, condicionando que las mujeres indígenas tengan una mayor probabilidad de presentar complicaciones durante el embarazo, tener hijos e hijas con bajo peso al nacer o prematuros. El riesgo de morir de una mujer indígena durante el embarazo o parto es casi tres veces mayor que el de una mujer no indígena.

Es por eso que la presente administración buscara fortalecer los programas institucionales de los tres órdenes de gobierno, así como a la sociedad civil organizada que tiene por objeto apoyar a los grupos indígenas.

Objetivos

- Impulsar y fortalecer las acciones que estimulen la colaboración y participación activa de la población para elevar los niveles de bienestar y calidad de vida, en la mejora y ampliación de la infraestructura básica en beneficio de las personas, familias y comunidades donde habitan nuestros indígenas.
- Apoyar y orientar acciones para el aprovechamiento de oportunidades que se traduzcan en mayores empleos individuales y familiares, elevando los niveles de ingreso de localidades con mayor rezago.
- Impulsar proyectos de investigación y capacitación a mujeres y jóvenes indígenas.
- Contribuir en propuestas institucionales que contemplen la protección de la flora, la fauna y el entorno de las comunidades con asentamientos indígenas, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Estrategias

- Buscar apoyos a comunidades para becas a estudiantes, en todo los niveles académicos.
- Impulsar apoyos a las madres solteras en cuanto a más gestiones de trabajo.
- Promover apoyos a las comunidades marginadas en cuanto a viviendas y servicios básicos, (agua potable, drenaje, luz).

Líneas De Acción

Implementar un programa integral de apoyo a los grupos indígenas en el municipio de Huejutla de Reyes

- Incentivar programas de apoyo sobre consultas médicas permanentes y económicas.
- Mejorar la atención a la comunidad indígena en las diferentes dependencias de gobierno, teniendo gente capacitada y que domine el dialecto nahuatl.
- Brindar asesoría técnica para la producción en el campo.
- Desarrollar acciones tendientes a fomentar el autoempleo, mediante la creación de unidades productivas en las áreas agrícola, ganadera, turística e industrial.
- Implementar programas que impulsen la construcción y mejoramiento de vivienda en las comunidades indígenas, así como fortalecer los programas de autoconstrucción para la adecuación y mejoramiento de las mismas, respetando la función y el valor simbólico de los materiales y distribución especial de acuerdo a sus usos y costumbres.

EJE 7

DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Este plan tiene muy presente la planeación del ordenamiento y regulación de los asentamientos humanos en el territorio del municipio, buscando siempre el beneficio social, a fin de aprovechar los elementos naturales susceptibles de apropiación para realizar una distribución equitativa de la riqueza pública y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población urbana y rural.

Objetivos

- Mejorar los sistemas viales en la cabecera
- Mejorar los caminos en las comunidades rurales
- Mejorar la señalización vial

Estrategias

- Promover la municipalización del Blvd. Central Huejutla, mantenimiento y regularización.
- Mejorar las vías alternas de la ciudad implementando nuevas rutas para su descongestionamiento vehicular.
- Promover un programa de actualización del reglamento del deslinde correcto de predios y de pavimentación de calles.
- Mejorar con estrategias para la introducción de Servicio de Agua Potable (SAP) y Drenaje antes de pavimentar calles.

Líneas De Acción

- Mejorar la vigilancia de fraccionamientos o nuevas colonias para el trazo correcto de calles, banquetas y guarniciones sean las adecuadas, apegadas al reglamento.
- Fortalecer con levantamientos topográficos en las zonas bajas de la ciudad para introducción de drenajes pluviales con la finalidad de prevenir inundaciones.
- Elaborar nomenclatura de calles de la cabecera municipal y localidades urbanas rural, Coacuilco, Tehuetlán, Santa Cruz, Ixcatlan.
- Favorecer el movimiento vehicular con la instalación de parquímetros para la regularización en el estacionamiento del centro.
- Mantener limpieza de calles, para que los drenes tanto sanitarios como pluviales no se tapen, (calles y lotes baldíos).
- Promover y reorganizar la circulación vial de las vías principales del primer cuadro de la ciudad de Huejutla, (Av. Juárez, Av. Nuevo León, generales Azuara, Morelos, por nombrar algunos).
- Mejorar el mercado "Laurel" ayudando al ordenamiento del comercio establecido y evitar el congestionamiento vehicular

- promover la inversión federal, estatal y municipal para la compra de nuevas áreas comerciales.
- Mejorar y fortalecer las centrales camioneras, para evitar el congestionamiento Vehicular, de la zona centro, mercado, vía carretera México – Tampico, y vía carretera México-Pachuca.
- Ordenar el Transporte Público local y foráneo,
- Impulsar la construcción de Estacionamiento Público Vehicular en la zona centro así como mayor seguridad vial para el peatón.
- mejorar la imagen turística del centro histórico,
- mejorar la visibilidad del área comercial de la zona del centro.
- Promover e impulsar la construcción de una Plaza Comercial, y con esto invitar a la inversión económica a nuestro municipio de las grandes cadenas de tiendas departamentales.
- Crear el libramiento vehicular zona Norte
- Promover unos ejes alternos de congestionamiento vial (calle palma, escuadrón 201, Rojo Gómez).
- Habilitar el flujo vehicular (Col. Lugo Verduzco a la Gasolinera Badillo).
- Generar una vialidad de Rastro Municipal, UTHH a Gasolinera Jiménez.
- Construcción de posibles Ejes Transversales vehiculares, para promover mayor comunicación con la Zona industrial y el Zapote, así como construir una vía vehicular que comunique las localidades de Teacal y Chililico.
- Implementar el programa sobre desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el municipio de Huejutla de Reyes.



Estado de Derecho

El estado de derecho es una condición de vida, el cual garantiza que las personas ejerzan sus derechos y libertades individuales. Debemos esforzarnos para combatir la impunidad y la corrupción y exigir que se aplique la ley a quienes la quebranten.

Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad democrática es una obligación constitucional que aplicaremos cabalmente, colaborando con los órdenes estatales y federal, preservando con la paz social con pleno respeto a las garantías individuales como condición básica de desarrollo económico y social, impulsando el desarrollo de una cultura de legalidad.

El Estado de Derecho es una condición de vida y de convivencia, el cual garantiza que las personas ejerzan, de manera irrestricta, sus derechos y libertades individuales, al tiempo que se protegen los de la colectividad.

Para que las instituciones del Estado funcionen con eficiencia, se necesita que la población y el gobierno se esfuercen por combatir la impunidad y la corrupción, así como exigir que se aplique la ley por igual a gobernantes y gobernados. Aspiramos a construir un Estado de Justicia en el que las leyes y el funcionamiento de las instituciones municipales aseguren el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales del ser humano.

Democracia en el Estado de Derecho

La democracia implica que escuchemos al pueblo y que todas las decisiones que se tomen en el interior del ayuntamiento sean consensadas de la mejor manera posible, garantizando siempre las voluntades de las mayorías y las minorías. Sin olvidar que la mejor democracia es la que permite el desarrollo social, económico y político de nuestra sociedad Huejutlense.

Objetivos

- Fomentar el respeto a la ley como norma de convivencia, asegurando su aplicación efectiva.
- Promover la legalidad como base de las relaciones sociales.
- Consolidar un gobierno municipal con valores democráticos y amplios de servicio a la población.

Estrategias.

- Impulsar un ejercicio público, imparcial y equitativo, que garantice el respeto y preservación de los derechos.
- Consolidar acuerdos con grupos y organizaciones de todos los partidos políticos para promover el desarrollo del municipio.
- Alentar la organización social con base al diálogo, como medio para la promoción de iniciativas de solución a los problemas.

Líneas de Acción

- Instrumentar políticas encaminadas a fortalecer el estado de derecho en el municipio.
- Mantener un diálogo permanente con la población, organizaciones y grupos sociales del municipio.
- Fortalecer el control y seguimiento de las acciones de atención a las peticiones y demandas ciudadanas.

Ética Política para Gobernar

El Municipio es la organización político-administrativa fundamental de nuestro sistema federativo.

Como administración pública, permite a los pueblos la unificación de sus esfuerzos para resolver los problemas que ellos viven.

La autonomía del H. Ayuntamiento frente a los otros órdenes de gobierno, debe permitirle la obtención de suficientes recursos para la solución de las necesidades más sentidas de la gente.

En este marco de libertades constitucionales, hay que lograr captar democráticamente la voluntad popular y permitir la participación de todos a la solución de los problemas comunes.

De ahí, que a la comunidad que se deriva de compartir un mismo territorio, debemos añadir la necesidad de fortalecer la conciencia de un mismo pasado histórico; asimismo la obligación de conjugar las mejores potencialidades existentes para el presente y la responsabilidad de enfrentarnos a un distinto futuro, que habrá de ser el escenario de nuestras generaciones.

Con una textura social real, Huejutla crecerá y enfrentará sus propios problemas mediante:

Un Ayuntamiento de puertas abiertas con el impulso de su propia juventud, en medio de la pluralidad partidista; aquí se tiene la presencia de los partidos políticos registrados oficialmente.

Objetivos.

- Buscar crecer con la misma actividad política que el resto del estado.
- Permitir a los partidos políticos, como vehículos de expresión, por su propia condición social, una participación más activa; y por ende, una observancia permanente de las autoridades.

Estrategias.

Aspirar a tener un gobierno de todos y para todos, que impulse a un desarrollo con paz social a través del establecimiento de acciones destinadas a proteger y salvaguardar a la población.

Líneas de Acción

Fomentar un servicio imparcial y accesible a todos los sectores.

Derechos Humanos

La dignidad de la persona humana debe estar siempre garantizada, esta entendida como condición indispensable, cuando se salvaguarda el orden público. De ninguna manera es aceptable o justificable que se atropellen los derechos humanos con el pretexto de que los servidores públicos cumplen con la función de asegurar el orden público, puesto que están obligados, por mandato de ley, a actuar en todo momento respetando los derechos fundamentales de las personas.

Los Huejutlenses sabemos que para edificar una cultura en la que fructifiquen nuestros derechos, es necesario erradicar diversos obstáculos: el abuso de autoridad, el atropello, la arbitrariedad, la tortura, la negligencia, la prepotencia, la corrupción y, en general, los excesos de autoridad que lesionan al Estado de Derecho, a la moral republicana y a la convivencia social. Es por eso que aspiramos a tener un municipio donde la población goce y haga valer siempre los derechos humanos.

Objetivos.

- Fomentar la cultura de la denuncia de actos de violación a los derechos humanos.
- Atender de forma oportuna las recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

Estrategias

- Alentar la difusión de los derechos fundamentales a través de campañas informativas.
- Impulsar, de forma prioritaria, la protección de los derechos humanos de los indígenas, de los trabajadores migrantes, de las mujeres, de los menores, de los adultos mayores y los discapacitados.

Líneas de Acción

- Promover campañas de difusión para el respeto de los derechos humanos con el apoyo de los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil.
- Impulsar la realización de foros, seminarios y talleres dirigidos a servidores públicos para promover y arraigar la cultura de respeto a los derechos humanos.
- Coadyuvar en el trabajo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y atender sus recomendaciones.



Democracia

En más de algún sentido, el concepto democracia está estrechamente vinculado al de participación ciudadana. Desde una perspectiva teórica, el problema de la democracia pudiera ir más allá de la construcción de instituciones representativas y eficaces para centrar la discusión en la multiplicidad de formas que adopta la participación de los ciudadanos en el tratamiento de los asuntos que por necesidad y obligación le competen. En tal sentido, mientras que para algunos la cooperación y colaboración de los ciudadanos en el tratamiento de los asuntos públicos es un elemento necesario en un Estado democrático, para otros es la piedra angular para la construcción de un orden político y social efectivamente democráticos.

Ante esto, el orden de gobierno municipal adquiere singular relevancia, toda vez que enfrenta la compleja tarea de procesar las demandas más inmediatas de la sociedad local; por tal motivo, al municipio se le considera la instancia más cercana y, en el mejor de los casos, más sensible a la problemática de la comunidad.

Sin embargo, dada la precariedad de las instituciones políticas locales, aunado a una colectividad cada vez más exigente, la oportunidad de los gobiernos municipales para responder eficazmente a las expectativas ciudadanas se convierte en una problemática mayor que termina en una especie de círculo vicioso de obligada solución: en un extremo, gobiernos que pretenden a toda costa encauzar institucionalmente la participación de los ciudadanos, y en el otro, individuos que mediante la organización colectiva y autónoma buscan solución a sus legítimas demandas sin el menor reconocimiento a los procedimientos formales existentes. Es por eso que el Gobierno Municipal de Huejutla de Reyes plantea fortalecer la democracia y mejorar las herramientas y mecanismos de participación ciudadana.

Objetivos.

Alinear con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, las innovaciones estructurales que sean necesarias en la administración pública municipal, para reforzar la vocación federalista de Huejutla de Reyes.

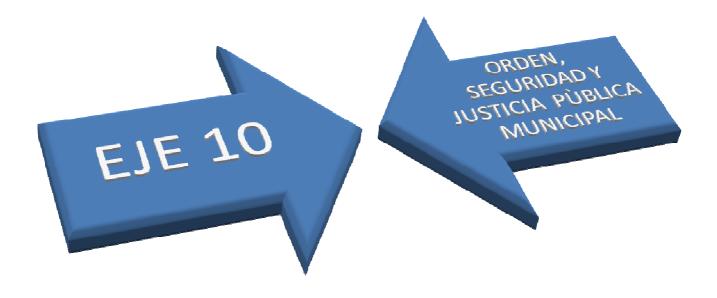
Estrategias.

- Generar las condiciones para motivar el interés de la sociedad en los procesos gubernamentales, políticos y sociales en el marco de la Ley de participación ciudadana.
- Procurar el conocimiento de la opinión pública para el establecimiento de acciones que promuevan cambios organizacionales de las estructuras gubernamentales.
- Elevar la calidad de la gestión pública, de mayor cercanía ciudadana, de mejores resultados y responsable en la rendición de cuentas a través de la formación de un servicio público, ético y profesional." y "Construir un gobierno eficiente y facilitador, de respuestas rápidas y servicios de calidad para lograr mayor legitimidad ciudadana por el cumplimiento de compromisos y objetivos.
- Introducir programas de atención ciudadana que multipliquen la oferta de servicios en módulos instalados en espacios públicos de mayor presencia de ciudadanos

- Brindar facilidades a los ciudadanos para la presentación de quejas y denuncias contra servidores públicos
- Promover la coordinación entre los órdenes de gobierno, instancias del sector privado y la sociedad civil para maximizar la eficiencia en la aplicación de recursos y elevar la participación institucional de apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que atienden a grupos vulnerables.
- Promover la participación ciudadana en la construcción de una sociedad más justa y equitativa
- Generar un padrón estatal de organizaciones de la sociedad civil
- Aplicar los criterios de planeación democrática y propiciar la participación ciudadana organizada y autogestora en la ejecución, evaluación y seguimiento de los programas sociales.

Líneas de Acción

- Generar un programa de radio donde la gente pueda emitir su opinión y presentar las necesidades de la colonia o comunidad a la que pertenece de esta forma se acerca a la gente al ayuntamiento.
- Impulsar con la creación de una pagina de Internet, para la generación de información la cual pueda acercar al pueblo expresando sus inquietudes y también generando transparencia.
- Proponer e invitar a los miembros de la asamblea y por lo menos una vez al mes, asistan a las comunidades o colonias para conocer más de ella, acerca de sus necesidades y darles posibles soluciones.
- Establecer un sistema de información para la transparencia ciudadana
- Realizar foros temáticos ciudadanos
- Implementar un programa integral de participación ciudadana



Orden y Seguridad Pública

La seguridad pública debe estar dirigida en garantizar la convivencia armónica entre la sociedad y mantener un entorno de paz social con un estricto a pego a los derechos humanos, previniendo los delitos e infracciones administrativas, colaborando en la persecución de los mismos en coordinación con las instancias jurisdiccionales, federales, estatales y municipales correspondientes.

Para poder lograr esta meta es necesario contar con un cuerpo de seguridad eficiente y honesto comprometido con su trabajo en beneficio de la sociedad.

Principalmente nos conlleva a dotar de más y mejor equipo a los elementos de seguridad pública, dotar de vehículos para poder responder a las demandas de las 198 comunidades y 84 colonias que integran nuestro municipio, en cuanto a este rubro se refiere, principalmente a las localidades mas alejadas de la cabecera municipal y colonias con más problema de inseguridad. Es importante poner hincapié en la responsabilidad de la seguridad, la cual no es completamente del departamento del ayuntamiento, sino que también la ciudadanía debe participar en el esfuerzo.

Proporcionar protección a los Huejutlenses tanto en su integridad física como en su patrimonio, creando un ambiente propicio para su desarrollo. Es una función a cargo del municipio cuyo fin es el de salvaguardar a la población, así como también preservar el orden y la paz social.

Procuración de Justicia municipal

La procuración de justicia deberá ser un ejercicio compuesto de marcos normativos y reglamentos entendibles que respeten a la persona humana y que den respuesta efectiva a las necesidades de los gobernados.

Objetivos.

- Lograr un municipio seguro en el que el ciudadano común pueda transitar las calles y espacios públicos con mayor tranquilidad y con la seguridad de que no va a sufrir ningún abuso o incidente desagradable que provenga de la delincuencia.
- Contar con un cuerpo policial comprometido con la defensa y protección del ciudadano y que inspire confianza a la ciudadanía.
- Asegurar que el cuerpo de seguridad pública cuente con el perfil adecuado. (Academias, cursos, honestos, no antecedentes penales, entre otros).
- Mejorar los niveles de seguridad en el municipio y disminuir sustancialmente los delitos del orden común.
- Garantizar el estado de derecho, la seguridad de las personas, las familias y sus bienes.

Estrategias.

Capacitación y profesionalización de los cuerpos policíacos

- Diseñar estrategias que permitan eficientar el patrullaje a los puntos críticos en la zona urbana, suburbana y comunidades rurales.
- Suscribir convenios y acuerdos de coordinación para la colaboración y apoyo con otras instancias de gobierno en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Líneas de Acción

- Adquisición de equipo automotriz, de comunicación y equipo de protección policial.
- Implementar cursos de capacitación, actualización y profesionalización de los cuerpos de seguridad.
- Asegurar con el cuerpo de seguridad pública cuente con el perfil adecuado. (Academias, cursos, honestos, no antecedentes penales, etc.).
- Fortalecer con el equipo necesario para el mejor desempeño de su servicio a la ciudadanía, (armamento y equipo de protección).
- Promover programas de adiestramiento adecuado del personal de seguridad pública.
- Impulsar y generar un sueldo decoroso y con prestaciones que marca la ley, como seguro social, seguros de vida para no dejar desprotegidas a sus familias.
- Fortalecer el área con un reglamento interno de seguridad pública, tránsito y vialidad para contar con una regularización acorde a las necesidades del municipio.
- Impulsar una mejor comunicación con las comunidades y colonias para no incurrir en irregularidades fuera de la ley, así como capacitar a personas de la localidad para una mayor seguridad de la zona.
- Promover actividades de seguridad pública en coordinación de planteles educativos policía estatal, bomberos, 84vo. Batallón de infantería, cruz roja mexicana, protección civil. (Simulacros).
- Implementar un programa municipal para la procuración de justicia



Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales será la prioridad de éste gobierno, así mismo es necesario implementar herramientas y mecanismos dirigidos a la satisfacción del cliente más importante, quien es el gobernado. Es por eso que partimos de la idea del artículo 115 quien dicta los servicios de los municipios y del derecho de los gobernados en ofrecerles servicios dignos y eficaces que satisfagan sus necesidades.

A continuación los enmarcamos, para después proponer los objetivos de la presente administración en cuanto a ellos y con esto establecer estrategias y líneas de acción que permitan ofrecer servicios municipales de calidad.

Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales

El servicio del agua y el alcantarillado es uno de los más importantes, ya que la correcta captación, distribución y cobro de agua permite en primer orden de ideas, proveer del vital líquido a los Huejutlenses y después conducir responsablemente el agua residual hacia nuevos centros de captación, donde se decide renovarla o bien verterla en cuerpos de agua donde no contamine. Lo último es lo menos recomendable ya que cualquier tipo de agua residual al no ser tratada provocará algún tipo de contaminación.

Es por eso que la presente administración pretende utilizar al máximo las tratadoras de aguas residuales que existen en el municipio, así como cooperar en su mantenimiento y correcta utilización. También es necesario mejorar la infraestructura en cuanto a plantas tratadoras de agua se refiere.

En cuanto al agua potable y el drenaje se pretende fortalecer al organismo operador encargado de este rubro y apoyándolo en todo momento en la gestión pertinente y eficaz para mejorar la calidad del servicio de agua potable para los Huejutlenses.

Alumbrado público

La principal importancia del alumbrado público es el de prevenir delitos, así como de ofrecer luz para los parques y jardines públicos, donde las personas puedan entretenerse después de la jornada laboral y escolar.

El alumbrado público comprende desde la infraestructura que soportará a los arbotantes, hasta el pago de la luz eléctrica que estos usarán. En la actualidad el municipio no tiene adeudos con la CFE, sin embargo se pretende reducir el monto que se paga por el servicio. Es por eso que la actual administración encaminará esfuerzos para realizar proyectos de energía renovable dentro de parques y jardines públicos, así como en lo sucesivo tenerla también en los postes de las localidades.

Panteones

En el municipio existe un panteón en la mayoría de las comunidades, o bien los difuntos son enterrados dentro de los patios de sus casas. Sin embargo en la cabecera municipal solo existe uno y este ya opera a su máxima capacidad, también es necesario decir que no se cuenta con un servicio de cremado. Es por eso que el presente gobierno buscara construir un nuevo panteón dentro de la cabecera municipal que ofrezca servicios de inhumación y cremación de calidad, dicho servicio pretende ser en un principio administrado por el municipio, pero prevé la participación en un mediano plazo de la iniciativa privada. Aunado a esto se buscara tener un mejor control de las defunciones dentro del municipio, así como obtener un mejor control sanitario de los difuntos en las comunidades.

Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos

En el sentido más estricto de sustentabilidad es necesario cuidar al medio ambiente, de todo tipo de factores contaminantes. En este contexto la basura sigue siendo el mayor problema en cuanto a su disposición final, y es que en el municipio seguimos sin contar con un relleno sanitario que disminuya la contaminación al aire, aunado a la proliferación de fauna nociva. Así mismo se carece de un tratamiento de la basura que genera en el municipio. Es por eso que la presente administración pretender construir el relleno sanitario, y desarrollar un proyecto que involucre tanto a sociedad y gobierno en la correcta recolección, traslado y tratamiento de la basura en general; y así con esto promover la participación activa de todos para el manejo sustentable de la basura.

Rastro

El municipio es un gran productor de carne de res y de puerco, y este a su vez es un gran demandante de la misma. En este sentido el rastro municipal cuenta con la infraestructura suficiente para otorgar un servicio de calidad a sus clientes y proveedores. Sin embargo es necesario mantener un control sanitario que garantice la salud de los trabajadores del rastro y los consumidores finales de los productos cárnicos. Es por eso que la presente administración buscará fortalecer al rastro municipal, y así con esto obtener estándares nacionales e internacionales de calidad en su funcionamiento.

Calles, parques y jardines y su equipamiento

La presente administración entiende que la belleza de las calles, parques y jardines es un impulsor del desarrollo, ya que estás atraerán inversión productiva, así mismo se crea una cultura de respeto hacia los espacios públicos y de esparcimiento con que cuenta la población, es por ello que el adecuado cuidado, limpieza y equipamiento de estás es primordial para este gobierno municipal.

Hacienda pública Municipal

La hacienda pública municipal tendrá que ser en primer lugar transparente y responsable en cuanto a cuidado de los dineros públicos que tendrá a su cargo. Por otra parte también tendrá que estar consiente del federalismo hacendario y comprender el papel del municipio en este. Aspiramos a tener una hacienda municipal que comprenda que es necesario ser más independiente de los recursos estatales y federales, y así con esto cumplir con la ley de coordinación fiscal.

Obra Pública Municipal

Entendemos a la obra pública como el detonador principal del desarrollo, ya que ésta actividad es la que más genera empleos directos e indirectos, así mismo comprendemos que está deberá realizarse dentro de un marco normativo riguroso que garantice la calidad en los trabajos, se deberá evitar a toda costa la corrupción por parte de servidores públicos municipales y contratistas. De la misma manera los programas de obras públicas tendrán que realizarse con un enfoque de mejora continua y largo alcance que satisfaga las necesidades de la población, anteponiendo en todo momento la preservación de la naturaleza y estética natural del municipio.

Objetivos

- Otorgar un servicio de calidad en cuanto al agua potable, drenaje y alcantarillado en el municipio de Huejutla de Reyes.
- Aspirar a tratar el total de las aguas residuales al 100% en el municipio.
- Establecer las bases y acciones de coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, población y sectores social y privado para mejorar y cuidar el servicio de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- Aspirar a otorgar el servicio de alumbrado público en todas las comunidades del municipio
- Reducir el costo pagado por alumbrado público en el municipio.
- Mejorar el servicio de Limpia, recolección, y traslado de basura en el municipio
- Realizar un correcto tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el municipio
- Mejorar el sistema de control de defunciones en el municipio
- Tener un control sanitario sobre los difuntos en el municipio
- Otorgar un servicio de calidad y eficaz de panteones en el municipio, preservando los usos y costumbres del municipio.
- Tener un rastro municipal con estándares de calidad nacionales e internacionales
- Tener calles, parques y jardines limpios y alumbrados
- Preservar la imagen y la tradición del municipio en los proyectos arquitectónicos de cuidado de calles, parques y jardines.
- Llegar a ser un municipio más dependiente de recursos propios
- Conservar las obras arquitectónicas y la naturaleza del municipio; así como la identidad municipal.
- Promover y ejecutar obra pública de continuidad y proyección a mediano y largo plazo.

Estrategias

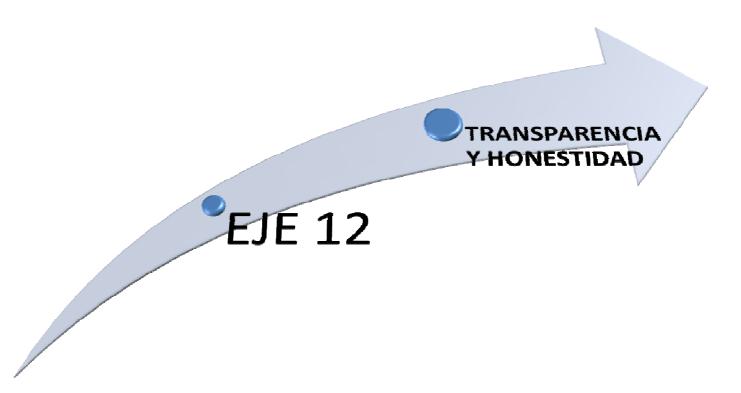
- Mejorar la infraestructura actual del sistema de agua potable y alcantarillado
- Fortalecer al organismo operador de agua en el municipio
- Fomentar el cuidado del agua en el sector educativo y empresarial
- Implementar programas de conversión de energía renovable en la infraestructura de alumbrado público en el municipio.

- Fomentar el correcto manejo de la basura en toda la sociedad Huejutlense
- Gestionar un proyecto con instituciones nacionales, así como el gobierno federal y estatal y organismos internacionales para el tratamiento de la basura que permita obtener recursos económicos para el municipio y con esto realizar una correcta disposición final de residuos sólidos.
- Impulsar una cultura de control sanitario en los panteones de las localidades y la cabecera municipal
- Mejorar la infraestructura de los panteones del municipio
- Mejorar la infraestructura del rastro municipal
- Implementar manuales de procedimientos y uno general para el funcionamiento del rastro municipal.
- Mejorar las calles, parques y jardines del municipio en mal estado
- Fomentar el respeto a los espacios públicos
- Establecer un nuevo esquema de recursos propios
- Impulsar una nueva relación del la ciudad con los demás sectores urbanos y localidades, para que su imagen responda a principios armónicos y de identidad municipal.
- Promover el diseño, la proyección, la ejecución, y la supervisión de las obras públicas, en condiciones de transparencia y calidad.

Líneas de Acción

- Desarrollar un programa de infraestructura hidráulica en todo el municipio
- Mejorar el cobro del servicio del agua mediante implementaciones tecnológicas que permitan tener una correcta medición del vital líquido gastado.
- Construir el drenaje pluvial en el municipio
- Desarrollar un proyecto de conversión de energía renovable en la infraestructura de alumbrado público en el municipio.
- Desarrollar un proyecto de construcción de un nuevo panteón municipal que ofrezca servicios de calidad y eficacia en cuanto a inhumación y cremación.
- Dotar de recursos económicos específicos en la mejora de la infraestructura del rastro municipal.

- Implementar un programa de apoyo al rescate de espacios públicos y mejoramiento del centro histórico en el municipio.
- Desarrollar un programa de incremento de recursos propios para el municipio de Huejutla de Reyes Hidalgo.
- Desarrollar un programa integral de obra pública municipal que garantice la transparencia y la optimización recursos; así como la incorporación de la sustentabilidad en la proyección de estas.



La transparencia y honestidad en el gobierno municipal es fundamental en todos los objetivos, estrategias y líneas de acción que se pretenden realizar. Es de vital importancia fortalecer las herramientas y mecanismos para ser un gobierno de resultados, y que este a su vez corresponda a la confianza de la población hecha en las elecciones, con la más fina transparencia y honestidad en el actuar de los funcionarios públicos municipales. En este contexto la presente administración buscará encausar los recursos económicos y humanos para generar el desarrollo que Huejutla merece.

Es primordial para este gobierno que la población cuente con la información pública municipal que necesite, en forma rápida y de calidad. Así mismo se tendrá que rendir cuentas sobre la actuación de servidores públicos municipales y dinero público.

Es por lo anterior, que este gobierno buscará sentar las bases que garanticen la transparencia y la honestidad dentro del gobierno municipal; así como mecanizar procesos de rendición de cuentas que sean entendibles para la población en general, comprometiéndose en todo momento a fortalecer dichos mecanismos.

Objetivos

- Garantizar a la población en general la transparencia y la honestidad en los programas, acciones y obra pública del gobierno municipal de Huejutla de Reyes.
- Herramientizar y mecanizar los procesos de rendición de cuentas
- Establecer las condiciones jurídicas que fundamenten la obligación de rendir cuentas a futuras administraciones municipales.

Estrategias

- Impulsar una mayor participación ciudadana en los procesos de control, revisión y fiscalización de uso de los recursos públicos.
- Fomentar acciones de certificación de personal, procesos y servicios.
- Introducir modelos de gobierno digital en los esquemas de transformación de servicios públicos.

Líneas de Acción

- Desarrollar un programa de mejora de la gestión pública municipal
- Implementar políticas de transparencia y honestidad de la administración pública.
- Construir una pagina web del municipio, que promueva los servicios que presta y que contenga un link de honestidad y transparencia sobre los recursos públicos.
- Capacitación constante a servidores públicos en cuanto a mejora de la gestión pública y rendición de cuentas.
- Implementar un programa de transparencia y honestidad en el municipio

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El plan traza el propósito fundamental de alcanzar dentro del proceso de planeación del desarrollo municipal y establece la estrategia a través de los lineamientos de acción. Para lograr alcanzar estos objetivos será necesario que dicha línea se traduzca en acciones concretas propiciando la participación del sector público en sus tres niveles de gobierno, así como de los sectores sociales y privado del Municipio.

La instrumentación del Plan se realiza a través de sus cuatro vertientes: la de la obligación, de la coordinación, de la concertación y de la inducción.

El desnivel de obligación, establece fundamentalmente en el plan la obligación de todas las dependencias de la administración pública municipal, con la de orientar sus acciones a la consecución de los objetivos planteados, así como a la aplicación de los lineamientos de acción que se establece en el Plan.

La vertiente de coordinación, se refiere a las acciones que realicen los Gobiernos tanto Federal como Estatal con el Gobierno Municipal en materia de planeación, con la finalidad de concertar acciones que permitan coadyuvar al logro de los objetivos nacionales, estatales y municipales.

La vertiente de concertación, de acuerdo con los lineamientos de acción establecidos en el Plan se concertará acciones conjuntas entre el gobierno municipal y los sectores sociales y privados, las cuales comprometerán a los tres sectores en la consecución del desarrollo integral del municipio.

La vertiente de inducción, definirá políticas q1ue motiven la conducta de los particulares hacia determinadas acciones que se orienten conforme a los lineamientos de acción que están establecidos en el Plan.

Para la aplicación efectiva del plan a través de las cuatro vertientes anteriores, se otorga un mayor fortalecimiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. La ejecución del Plan se apoyará mediante el fortalecimiento también de los sistemas de seguimiento, instrumentación, control y evaluación municipal.

El propósito de la coordinación de Planeación Municipal: es el de prever y orientar las actividades y recursos del Ayuntamiento hacia el beneficio social. Si bien esta coordinación trabajará al interior del Ayuntamiento, donde las acciones serán complementadas con la participación de la sociedad civil en la representación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y en la realización permanente de foros de consulta y reuniones de trabajo con los diferentes sectores de la sociedad de Huejutla. Estos elementos integran el Sistema Municipal de Planeación en donde bajo la coordinación del Director de Planeación, el Tesorero Municipal, el Director de Obras Públicas y el Contralor Interno Municipal estarán muy en contacto para que el presente Plan tenga buenos resultados al termino de esta administración, considerando siempre las mejores alternativas para el beneficio social encomendado por el Presidente Municipal.

Los programas y las acciones del presente documento, solo podrán convertirse en hechos en la medida que el H. Ayuntamiento junto con la sociedad civil asuma la responsabilidad, con capacidad y

sensibilidad, de convivir en un estado de derecho, libertad y justicia, para lograr esto se requiere cumplir con los ordenamientos que la Ley Orgánica Municipal considere en sus artículos.

Aunado en lo anterior se hace indispensable la participación de las comunidades, donde existe la voluntad y la fuerza para superar los problemas y retos planteados para lograr la consolidación de nuestro proyecto del Municipio.

La forma de evaluar los resultados del plan de desarrollo será a través de reuniones de evaluación y seguimiento de las obras y acciones con los directores de área; además de los resultados que arrojen las reuniones con las autoridades de las localidades, así como también con las reuniones que se obtengan con los subcomités del comité de planeación para el desarrollo municipal y principalmente en el resultado del informe anual municipal.

Y se realizará de la manera siguiente:

- Obtención de Resultados
- Indicadores Estratégicos
- Indicadores de Gestión
- Indicadores de Proyecto
- Utilidad del programa

CARTERA DE PROGRAMAS

- Programa de desarrollo económico municipal
- Programa de reubicación de bares y cantinas
- Programa de reubicación para el comercio informal
- Programa de mejoramiento para el transporte urbano y rural.
- Programa turístico municipal
- Programa de apoyo al desarrollo rural sustentable
- Programa de tecnificación del campo Huejutlense
- Programa integral de cuidado del medio ambiente en el municipio
- Programa de mejoramiento para la recolección de basura
- Programa para la cultura y las artes en el municipio de Huejutla de Reyes
- Programa integral de apoyo al deporte
- Programa integral para el bienestar social del municipio de Huejutla de Reyes
- Programa de desarrollo social para el municipio de Huejutla de Reyes
- Programa integral de apoyo a la salud municipal
- Programa de integral de concientización e integración de la equidad de género
- Programa integral de apoyo a los grupos indígenas en el municipio de Huejutla de Reyes.
- Programa sobre desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el municipio de Huejutla de Reyes.
- Programa municipal de participación social
- Programa municipal para la procuración de justicia
- Programa de conversión de energía renovable en la infraestructura de alumbrado público en el municipio.

- Programa para la mejora de la gestión pública en la administración pública municipal.
- Programa para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica en el municipio
- Programa de apoyo al rescate de espacios públicos en el municipio
- Programa de incremento de recursos propios para el municipio de Huejutla de Reyes Hidalgo
- Programa integral de obra pública municipal que garantice la transparencia y la optimización recursos; así como la incorporación de la sustentabilidad en la proyección de estas.
- Programa de transparencia y honestidad en el municipio

DIRECTORIO

\$		
ÁREA	DIRECCIÓN	NUM.
		TELEFÓNICO
PRESIDENTE	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43
MUNICIPAL	MEXICANA S/N;	89-6-15-15
	COL. CENTRO	
SECRETARIO MPAL.	PLAZA DE LA REV.	89-6-04-43
	MEXICANA S/N;	89-6-15-15
	COL. CENTRO	EXT. 24
SRIO. PARTICULAR	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43
	MEXICANA S/N;	89-6-15-15
	COL. CENTRO	
OFICIAL MAYOR DE	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43
PRESIDENCIA	MEXICANA S/N;	89-6-15-15
TRESIDENCIA	COL. CENTRO	EXT. 19
EN CARGADO DE	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43
INFORMÁTICA	MEXICANA S/N;	89-6-15-15
IN ORMATICA	COL. CENTRO	03-0-13-13
DIRECTOR DE BECAS	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43
DIRECTOR DE BECAS	MEXICANA S/N:	89-6-15-15
	COL. CENTRO	09-0-10-10
OFICIAL MAYOR DEL	PLAZA DE LA REV.	90 6 02 42
H. AYUNTAMIENTO		89-6-02-43 89-6-15-15
H. ATUNTAMIENTO	MEXICANA S/N; COL. CENTRO	89-6-13-13
TESORERO	PLAZA DE LA REV.	90 6 02 42
MUNICIPAL	MEXICANA S/N;	89-6-02-43 89-6-15-15
WONCIPAL	COL. CENTRO	EXT. 15
	COL. CENTRO	PRIVADO 13
DIR. DE	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43
REGLAMENTOS	MEXICANA S/N;	89-6-15-15
REGLAMENTOS	COL. CENTRO	09-0-10-10
DIR. DE OBRAS	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43-
PÚBLICAS	MEXICANA S/N;	89-6-02-43- 89-6-15-15
I OBLICAS	COL. CENTRO	EXT. 23
ENC. DEL PANTEÓN	CALLE MORELOS;	89-6-02-43
MPAL.	COL. CENTRO	89-6-15-15
DIR. DEL IMPUESTO	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43
PREDIAL	MEXICANA S/N;	89-6-02-43 89-6-15-15
FREDIAL	COL. CENTRO	09-0-10-10
ENCARGADO DE	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43
CATASTRO	MEXICANA S/N;	89-6-15-15
	COL. CENTRO	EXT. 23
DIRECTOR DE	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43
REGISTRO CIVIL	MEXICANA S/N;	89-6-15-15
	COL. CENTRO	EXT. 18
DIRECTORA DE	CALLE AV. NUEVO	89-6-08-84
BIBLIOTECAS	LEON; COL. STA.	00 0 00-0 1
2.32.012070	IRENE	

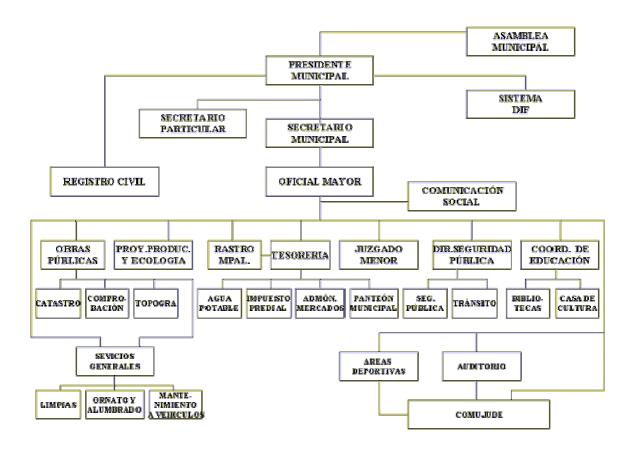
DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 MEXICANA S/N; EXT. 26 DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; EXT. 26 DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; 89-6-15-15 DIR. DE PROTECCIÓN COL. CENTRO DIR. DE PROTECCIÓN PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; 89-6-15-15 COL. CENTRO DIR. DE ATENCIÓN PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DE ATENCIÓN PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DE ATENCIÓN PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DEL RASTRO MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DEL RASTRO CARRT. FED. 89-6-02-43 MUNICIPAL HUEJUTLA-CHALAHUIYAPA CAPASHH PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DEL AGUA MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DEL AGUA MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; S9-6-15-15 COL. CENTRO DIR. DE LIMPIAS COL. CENTRO DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; S9-6-15-15 COL. CENTRO DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; S9-6-15-15 COL. CENTRO DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DE LAREA DE SALUD MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DE LAREA DE SALUD MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DEL AREA DE SALUD MEXICANA S/N; COL. CENTRO EXT. 14 MEXICANA S/N; COL. CENTRO EXT. 15 MEXICANA S/N; COL. CENTRO EXT. 14 MEXICANA S/N; COL. CENTRO EXT. 15 MEXICANA S/N; COL. CENTRO EXT. 15 MEXICANA S/N; COL. CENTRO EXT. 15 MEXICANA S/N; COL. CENTRO EXT. 14 MEXICANA S/N; COL. CENTRO EXT. 15 MEXICANA S/N	ÁREA	DIRECCIÓN	NUM.
PROYECTOS PRODUCTIVOS COL. CENTRO EXT. 26			TELEFÓNICO
PRODUCTIVOS COL. CENTRO EXT. 26	DIRECTOR DE	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43
DIRECTOR DE	PROYECTOS		89-6-15-15
ALUMBRADO PUBLICO DIR. DE PROTECCIÓN COL. CENTRO DIR. DE PROTECCIÓN CIVIL PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DE ATENCIÓN CIUDADANA PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO ENLACE DE OPORTUNIDADES DIR. DEL RASTRO MUNICIPAL CAPASHH DIR. DEL AGUA POTABLE DIRECTOR DE DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIRECTOR DE DIRECTOR DE DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; POTABLE COL. CENTRO DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; S9-6-15-15 COL. CENTRO DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; B9-6-15-15 COL. CENTRO DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; B9-6-15-15 COL. CENTRO DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; B9-6-15-15 COL. CENTRO DIR. DE LIMPIAS DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DE LIMPIAS DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DEL AREA DE SALUD MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DEL AREA DE SALUD MEXICANA S/N; COL. CENTRO ENCARGADO DEL AUDITORIO IRENE ENCARGADO DEL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS; COL. AVIACION CIVIL DIR. DEL PARQUE ENCALE PABLO BOULEVARD B9-6-15-15 BOULEVARD B9-6-15-15 BOULEVARD B9-6-15-15	PRODUCTIVOS	COL. CENTRO	EXT. 26
PUBLICO	DIRECTOR DE	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43
DIR. DE PROTECCIÓN CIVIL PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DE ATENCIÓN CIUDADANA PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 ENLACE DE OPORTUNIDADES PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DEL RASTRO MUNICIPAL CARRT. FED. HUEJUTLA- CHALAHUIYAPA 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DEL AGUA POTABLE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 DIRECTOR DE PESARROLLO PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; SOCIAL 89-6-02-43 89-6-15-15 DIRECTOR DE PAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; SOCIAL 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DEL ÁREA DE SALUD PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DEL ÁREA DE SALUD PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DEL ÁREA DE SALUD PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DEL ÁREA DE SALUD PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO	ALUMBRADO	MEXICANA S/N;	89-6-15-15
CIVIL MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-15-15 DIR. DE ATENCIÓN CIUDADANA PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 ENLACE DE OPORTUNIDADES PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 DIR. DEL RASTRO MUNICIPAL CARRT. FED. HUEJUTLA- CHALAHUIYAPA 89-6-02-43 DIR. DEL AGUA POTABLE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 DIRECTOR DE DESARROLLO MEXICANA S/N; COL. CENTRO PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-15-15 DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-15-15 89-6-15-15 DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; B9-6-15-15 89-6-15-15 DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-02-43 DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-02-43 DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-02-43 BORCARGADO DEL AUDITORIO PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 ENCARGADO DEL AUDITORIO CALLE AV. NUEVO AUDITORIO 89-6-02-43 MUNICIPAL BOLLEVARD AUDITORIO 89-6-02-43		COL. CENTRO	
COL. CENTRO	DIR. DE PROTECCIÓN		89-6-02-43
DIR. DE ATENCIÓN CIUDADANA PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 ENLACE DE OPORTUNIDADES PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DEL RASTRO MUNICIPAL CARRT. FED. HUEJUTLA- CHALAHUIYAPA 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DEL AGUA POTABLE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-56-21 DIRECTOR DE DESARROLLO PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-15-15 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DEL ÁREA DE SALUD PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 MEDICO LEGISTA PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-02-43 89-6-02-43 ENCARGADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL CALLE AV. NUEVO BEO-02-43 B9-6-15-15 89-6-02-43 89-6-15-15 ENCARGADO DEL AVIACION CIVIL BOULEVARD B9-6-15-15 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DEL PARQUE ENCARGADO DEL AVIACION CIVIL B9-6-02-43 89-6-15-15	CIVIL	,	89-6-15-15
CIUDADANA MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-15-15 ENLACE DE OPORTUNIDADES PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 EXT. 26 DIR. DEL RASTRO MUNICIPAL CARRT. FED. HUEJUTLA- CHALAHUIYAPA 89-6-02-43 89-6-15-15 CAPASHH DIR. DEL AGUA POTABLE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-02-43 DIRECTOR DE PAZA DE LA REV. DESARROLLO SOCIAL PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DEL ÁREA DE SALUD PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DEL ÁREA DE SALUD PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 ENCARGADO DEL AUDITORIO CALLE AV. NUEVO LEÓN; COL. SANTA IRENE 89-6-02-43 89-6-15-15 ENCARGADO DEL BOULEVARD BOULEVARD 89-6-15-15 89-6-15-15 DIR. DEL PARQUE ECOLÓGICO CALLE PABLO ANAYA; COL. 89-6-02-43 89-6-15-15			
COL. CENTRO ENLACE DE OPORTUNIDADES DIR. DEL RASTRO MUNICIPAL CAPASHH DIR. DEL AGUA POTABLE DIRECTOR DE DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO CARRT. FED. HUEJUTLA- CHALAHUIYAPA CAPASHH PLAZA DE LA REV. DIRECTOR DE DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. DESARROLLO MEXICANA S/N; SOCIAL COL. CENTRO DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. PARQUES Y MEXICANA S/N; SOCIAL COL. CENTRO DIR. DE LIMPIAS DIR. DE LIMPIAS DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS B9-6-15-15 COL. CENTRO DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS B9-6-15-15 COL. CENTRO DIR. DEL ÁREA DE SALUD MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DEL ÁREA DE SALUD MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIR. DEL ÁREA DE SALUD MEXICANA S/N; COL. CENTRO ENCARGADO DEL AUDITORIO ENCARGADO DEL AUDITORIO LEÓN; COL. SANTA MENICANA S/N; COL. CENTRO ENCARGADO DEL AUDITORIO BOULEVARD			
ENLACE DE OPORTUNIDADES	CIUDADANA	,	89-6-15-15
OPORTUNIDADES MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-15-15 EXT. 26 DIR. DEL RASTRO CARRT. FED. 89-6-02-43 MUNICIPAL HUEJUTLA- CHALAHUIYAPA 89-6-15-15 CAPASHH PLAZA DE LA REV. 89-6-56-21 DIR. DEL AGUA MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 PARQUES Y MEXICANA S/N; SOL. CENTRO 89-6-15-15 DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-02-43 DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-02-43 DIR. DEL ÁREA DE PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 SALUD MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-15-15 MEDICO LEGISTA PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-12 MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-12 MEXICANA S/N; COL. SANTA 89-6-15-15 MEXICANA S/N; COL. AVIACION CIVIL			
COL. CENTRO			
DIR. DEL RASTRO CARRT. FED. 89-6-02-43 MUNICIPAL HUEJUTLA- CHALAHUIYAPA 89-6-15-15 CAPASHH PLAZA DE LA REV. 89-6-56-21 DIR. DEL AGUA POTABLE MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 DESARROLLO SOCIAL MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-02-43 DIR. DEL ÁREA DE SALUD PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 MEDICO LEGISTA PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-12 ENCARGADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL CALLE AV. NUEVO LEÓN; COL. SANTA IRENE 89-6-02-43 ENCARGADO DEL ESTADIO MUNICIPAL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS; COL. AVIACION CIVIL 89-6-02-43 DIR. DEL PARQUE ECOLÓGICO CALLE PABLO ANAYA; COL. 89-6-02-43	OPORTUNIDADES		
MUNICIPAL HUEJUTLA-CHALAHUIYAPA 89-6-15-15 CAPASHH PLAZA DE LA REV. 89-6-56-21 DIR. DEL AGUA MEXICANA S/N; 89-6-02-43 POTABLE COL. CENTRO 89-6-02-43 DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 PARQUES Y MEXICANA S/N; 89-6-15-15 JARDINES COL. CENTRO 89-6-02-43 DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 MEXICANA S/N; 89-6-15-15 COL. CENTRO DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-02-43 DIR. DEL ÁREA DE PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 SALUD MEXICANA S/N; 89-6-15-15 COL. CENTRO EXT. 14 MEDICO LEGISTA PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 MEXICANA S/N; COL. CENTRO EXT. 14 MEDICO LEGISTA PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 MEXICANA S/N; COL. CENTRO EXT. 14 MEDICO LEGISTA PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 <			
CHALAHUIYAPA			
CAPASHH DIR. DEL AGUA POTABLE PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-56-21 DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-15-15 DIR. DEL ÁREA DE SALUD PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 MEDICO LEGISTA PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 ENCARGADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL CALLE AV. NUEVO LEÓN; COL. SANTA IRENE 89-6-02-43 ENCARGADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS; COL. AVIACION CIVIL 89-6-15-15 DIR. DEL PARQUE ECOLÓGICO CALLE PABLO ANAYA; COL. 89-6-02-43	MUNICIPAL		89-6-15-15
DIR. DEL AGUA MEXICANA S/N; COL. CENTRO DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 DESARROLLO MEXICANA S/N; 89-6-15-15 SOCIAL COL. CENTRO 89-6-15-15 DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 PARQUES Y MEXICANA S/N; 89-6-15-15 JARDINES COL. CENTRO 89-6-02-43 DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 MEXICANA S/N; 89-6-15-15 COL. CENTRO DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-02-43 B9-6-15-15 MEXICANA S/N; 89-6-02-43 SALUD MEXICANA S/N; 89-6-02-43 MEDICO LEGISTA PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 MEXICANA S/N; COL. CENTRO EXT. 14 MEDICO LEGISTA PLAZA DE LA REV. 89-6-02-12 MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-12 ENCARGADO DEL CALLE AV. NUEVO 89-6-02-12 AUDITORIO LEÓN; COL. SANTA 89-6-15-15 MATEOS; COL. AVIACION CIVIL DI			
DOTABLE			89-6-56-21
DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 DESARROLLO MEXICANA S/N; 89-6-15-15 SOCIAL COL. CENTRO 89-6-02-43 DIRECTOR DE PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 PARQUES Y MEXICANA S/N; 89-6-15-15 JARDINES COL. CENTRO 89-6-02-43 DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-15-15 DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-02-43 BOIR. DEL ÁREA DE PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 SALUD MEXICANA S/N; COL. CENTRO EXT. 14 MEDICO LEGISTA PLAZA DE LA REV. 89-6-02-12 MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-12 ENCARGADO DEL CALLE AV. NUEVO 89-6-02-43 AUDITORIO LEÓN; COL. SANTA 89-6-15-15 MUNICIPAL BOULEVARD 89-6-15-15 ENCARGADO DEL BOULEVARD 89-6-15-15 ENCARGADO MUNICIPAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS; COL. MATEOS; COL. AVIACION CIVIL		,	
DESARROLLO MEXICANA S/N; 89-6-15-15 SOCIAL COL. CENTRO 89-6-02-43 DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. 89-6-15-15 DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-02-43 DIR. DEL ÁREA DE SALUD PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 SALUD MEXICANA S/N; 89-6-15-15 COL. CENTRO EXT. 14 MEDICO LEGISTA PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-12 ENCARGADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL CALLE AV. NUEVO 89-6-02-43 ADOLFO LÓPEZ MATEOS; COL. AVIACION CIVIL 89-6-15-15 DIR. DEL PARQUE ECOLÓGICO CALLE PABLO 89-6-02-43 ECOLÓGICO ANAYA; COL. 89-6-15-15	. • = ==		
COL. CENTRO			
DIRECTOR DE PARQUES Y PARQUES Y JARDINES PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-15-15 DIR. DEL ÁREA DE SALUD PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 MEDICO LEGISTA PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-12 ENCARGADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL CALLE AV. NUEVO LEÓN; COL. SANTA IRENE 89-6-02-43 ENCARGADO DEL ESTADIO MUNICIPAL BOULEVARD MENCANA S/OL. MATEOS; COL. AVIACION CIVIL 89-6-02-43 DIR. DEL PARQUE ECOLÓGICO CALLE PABLO ANAYA; COL. MAYA; COL. 89-6-02-43			89-6-15-15
PARQUES Y JARDINES MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-15-15 DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DEL ÁREA DE SALUD PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 MEDICO LEGISTA PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-12 ENCARGADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL CALLE AV. NUEVO LEÓN; COL. SANTA IRENE 89-6-02-43 89-6-15-15 ENCARGADO DEL ESTADIO MUNICIPAL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS; COL. AVIACION CIVIL 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DEL PARQUE ECOLÓGICO CALLE PABLO ANAYA; COL. 89-6-02-43 89-6-15-15			
DIR. DE LIMPIAS			
DIR. DE LIMPIAS PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-02-43 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DEL ÁREA DE SALUD PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 EXT. 14 MEDICO LEGISTA PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-12 MEXICANA S/N; COL. CENTRO ENCARGADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL CALLE AV. NUEVO LEÓN; COL. SANTA IRENE 89-6-02-43 89-6-15-15 MATEOS; COL. AVIACION CIVIL DIR. DEL PARQUE ECOLÓGICO CALLE PABLO AVIACION CIVIL 89-6-02-43 89-6-15-15			89-6-15-15
MEXICANA S/N; COL. CENTRO			22.2.2.42
COL. CENTRO DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-02-43 89-6-15-15	DIR. DE LIMPIAS		
DIR. DE TURISMO COL. JACARANDAS 89-6-02-43 DIR. DEL ÁREA DE SALUD PLAZA DE LA REV. 89-6-02-43 MEXICANA S/N; 89-6-15-15 EXT. 14 MEDICO LEGISTA PLAZA DE LA REV. 89-6-02-12 MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-12 ENCARGADO DEL AUDITORIO CALLE AV. NUEVO 89-6-02-43 AUDITORIO LEÓN; COL. SANTA IRENE 89-6-15-15 ENCARGADO DEL ESTADIO MUNICIPAL BOULEVARD 89-6-02-43 89-6-15-15 MATEOS; COL. AVIACION CIVIL AVIACION CIVIL 89-6-02-43 DIR. DEL PARQUE ECOLÓGICO CALLE PABLO 89-6-02-43 89-6-15-15			89-6-15-15
S9-6-15-15	DID DE TUDIONO		00.0.00.40
DIR. DEL ÁREA DE SALUD PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-43 89-6-15-15 EXT. 14 MEDICO LEGISTA PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-12 89-6-02-12 89-6-02-12 89-6-02-43 89-6-15-15 89-6-15-15 89-6-15-15 89-6-15-15 ENCARGADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL CALLE AV. NUEVO LEÓN; COL. SANTA IRENE 89-6-02-43 89-6-15-15 89-6-15-15 89-6-15-15 ENCARGADO DEL ENCARGADO DEL ESTADIO MUNICIPAL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS; COL. AVIACION CIVIL 89-6-15-15 89-6-15-15 DIR. DEL PARQUE ECOLÓGICO CALLE PABLO 89-6-02-43 89-6-15-15 89-6-15-15	DIR. DE TURISMO	COL. JACARANDAS	
SALUD MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-15-15 EXT. 14 MEDICO LEGISTA PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-12 ENCARGADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL CALLE AV. NUEVO LEÓN; COL. SANTA IRENE 89-6-02-43 89-6-15-15 ENCARGADO DEL ENCARGADO DEL ESTADIO MUNICIPAL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS; COL. AVIACION CIVIL 89-6-02-43 89-6-15-15 DIR. DEL PARQUE ECOLÓGICO CALLE PABLO ANAYA; COL. 89-6-02-43 89-6-15-15	DID DEL ÁDEA DE	DI AZA DE LA DEV	
COL. CENTRO EXT. 14			
MEDICO LEGISTA PLAZA DE LA REV. MEXICANA S/N; COL. CENTRO 89-6-02-12 ENCARGADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL CALLE AV. NUEVO LEÓN; COL. SANTA IRENE 89-6-02-43 89-6-15-15 ENCARGADO DEL ENCARGADO DEL ESTADIO MUNICIPAL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS; COL. AVIACION CIVIL 89-6-15-15 DIR. DEL PARQUE ECOLÓGICO CALLE PABLO ANAYA; COL. 89-6-02-43 89-6-15-15	SALUD	,	
MEXICANA S/N; COL. CENTRO	MEDICO I ECISTA		
COL. CENTRO	WEDICO LEGISTA		03-0-02-12
ENCARGADO DEL AUDITORIO BUNICIPAL ENCARGADO DEL ENCARGADO DEL ESTADIO MUNICIPAL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS; COL. AVIACION CIVIL DIR. DEL PARQUE ECOLÓGICO CALLE AV. NUEVO 89-6-02-43 89-6-15-15 89-6-02-43 89-6-02-43 89-6-02-43 89-6-15-15			
AUDITORIO MUNICIPAL ENCARGADO DEL ESTADIO MUNICIPAL DIR. DEL PARQUE ECOLÓGICO LEÓN; COL. SANTA IRENE 89-6-15-15 BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS; COL. AVIACION CIVIL 89-6-02-43 89-6-02-43 89-6-15-15	ENCARGADO DEL		80-6-02-43
MUNICIPAL IRENE ENCARGADO DEL BOULEVARD 89-6-02-43 ESTADIO MUNICIPAL ADOLFO LÓPEZ 89-6-15-15 MATEOS; COL. AVIACION CIVIL DIR. DEL PARQUE CALLE PABLO 89-6-02-43 ECOLÓGICO ANAYA; COL. 89-6-15-15			
ENCARGADO DEL ESTADIO MUNICIPAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS; COL. AVIACION CIVIL DIR. DEL PARQUE ECOLÓGICO BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ 89-6-02-43 89-6-02-43 89-6-15-15			00 0 10-10
ADOLFO LÓPEZ MATEOS; COL. AVIACION CIVIL DIR. DEL PARQUE ECOLÓGICO ANAYA; COL. ADOLFO LÓPEZ 89-6-15-15 89-6-15-15			89-6-02-43
MATEOS; COL. AVIACION CIVIL DIR. DEL PARQUE CALLE PABLO 89-6-02-43 ECOLÓGICO ANAYA; COL. 89-6-15-15		_	
AVIACION CIVIL DIR. DEL PARQUE CALLE PABLO 89-6-02-43 ECOLÓGICO ANAYA; COL. 89-6-15-15			
DIR. DEL PARQUE CALLE PABLO 89-6-02-43 ECOLÓGICO ANAYA; COL. 89-6-15-15			
ECOLÓGICO ANAYA; COL. 89-6-15-15	DIR DEL PAROLIE		89-6-02-43
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
		•	00 0 10 10

CARGO	DIRECCIÓN	NUM.
		TELEFÓNICO
ADMINISTRADOR DEL	CALLE AV. NUEVO	89-6-02-43
MERCADO MUNICIPAL	LEÓN; COL. SANTA	89-6-15-15
	IRENE	
JUEZ CONCILIADOR	PLAZA DE LA REV.	89-6-20-43
	MEXICANA S/N;	89-6-15-15
	COL. CENTRO	EXT. 25
ASESOR JURÍDICO	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43
	MEXICANA S/N;	89-6-15-15
	COL. CENTRO	EXT. 25
PRESIDENTA DEL DIF	PLAZA DE LA REV.	89-6-24-27
MPAL.	MEXICANA S/N;	
	COL. CENTRO	
DIR. DEL DIF	PLAZA DE LA REV.	89-6-24-27
	MEXICANA S/N;	
	COL. CENTRO	
DIR. DE EDUCACIÓN	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43
	MEXICANA S/N;	89-6-15-15
	COL. CENTRO	EXT. 20
DIR. DE LA CASA DE LA	COL. JACARANDAS	89-6-02-43
CULTURA		89-6-15-15
DIR. DE COMUDE	CALLE AV. NUEVO	89-6-02-43
	LEÓN; COL. SANTA	89-6-15-15
	IRENE	
DIR. DE SEGURIDAD	PROLONGACIÓN	89-6-02-12
PUBLICA Y TRANSITO	CORONA DEL	
MPAL.	ROSAL; COL. LA	
	LOMITA	
DIR. DE TRANSITO	PROLONGACIÓN	89-6-02-12
MPAL.	CORONA DEL	
	ROSAL; COL. LA	
	LOMITA	
DIR. DE LA UBR.	COL. VALLE DEL	89-6-53-22
	ENCINAL	
DIR. DE ECOLOGÍA	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43
	MEXICANA S/N;	89-6-15-15
	COL. CENTRO	
DIR. DE	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43
COMUNICACIÓN	MEXICANA S/N;	89-6-15-15
SOCIAL	COL. CENTRO	EXT. 20
DIR. DE SERVICIOS	COL. SANTA ELENA	89-6-02-43
GENERALES		89-6-15-15
DIR. DE GOBERNACIÓN	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43
	MEXICANA S/N;	89-6-15-15
	COL. CENTRO	
DIR. ATENCIÓN A	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43
COMUNIDADES	MEXICANA S/N;	89-6-15-15
INDÍGENAS	COL. CENTRO	EXT. 26

CARGO	DIRECCIÓN	NUM. TELEFÓNICO
DIR. DE RECURSOS	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43

HUMANOS	MEXICANA S/N;	89-6-15-15
	COL. CENTRO	EXT. 19
ENCARGADO DE	PLAZA DE LA REV.	89-6-02-43
GESTIÓN	MEXICANA S/N;	89-6-15-15
GUBERNAMENTAL	COL. CENTRO	

ORGANIGRAMA





HUEJUTLA

Un Gobierno de Acción Contigo

PALACIO MUNICIPAL, ZONA CENTRO TEL. 01(789) 896 02 43